

Anexo – I
Informe de Gestión
INDUSTRIAL FASHIONABLE BLINDS GROUP BANDALUX SL
(y sociedades dependientes del Grupo Bandalux)
Estado de Información NO FINANCIERA
(consolidado)
ejercicio cerrado
31 de diciembre de 2025

ÍNDICE

1.COMPAÑÍA	5
1.a Modelo de negocio	5
1.b Políticas	26
1.c Resultados de las políticas	28
1.d Riesgos	29
1.e Indicadores	33
2.-CUESTIONES MEDIOAMBIENTALES	34
2.a Medioambiente	34
2.b Contaminación	39
2.c Economía circular y residuos	41
2.d Uso sostenible de los recursos	43
2.e Cambio climático	44
2.f Biodiversidad	44

3.-CUESTIONES SOCIALES Y DEL PERSONAL _____ 45

3.a Empleo_____ 45

3.b Organización del trabajo_____ 53

3.c Salud y seguridad _____ 57

3.d Relaciones sociales_____ 60

3.e Formación _____ 61

3.f Accesibilidad universal _____ 61

3.h Igualdad _____ 62

4.- CONDUCTA Y DERECHOS HUMANOS _____ 64

5.-CORRUPCIÓN Y SOBORNO _____ 66

6.- SOCIEDAD _____ 68

6.a Compromisos con el desarrollo sostenible _____ 68

6.b Subcontratación y proveedores _____ 69

6.c Consumidores _____ 71

7.-FORMULACIÓN _____ 72

8.- ÍNDICE EINF/GRI _____ 73

Mensaje del Presidente

Un año más, nos complace compartir con todos vosotros la información relativa al Estado de Información No Financiera de Bandalux correspondiente al ejercicio 2025.

Durante este año hemos seguido impulsando nuestra cultura corporativa como unos de los principales motores de crecimiento de la compañía. Una cultura basada en la colaboración, la responsabilidad, la mejora continua, la orientación al cliente y el orgullo de pertenencia. Queremos seguir construyendo una organización cada vez más transversal, cohesionada y abierta al aprendizaje, sin perder los valores que nos han acompañado durante casi cuatro décadas: compromiso, excelencia, innovación y cercanía.

En este contexto, el desarrollo de las personas continuará siendo una prioridad. Además de reforzar las competencias técnicas necesarias para acompañar la evolución de la compañía, seguiremos impulsando habilidades como el liderazgo, la comunicación, el trabajo en equipo, la adaptabilidad y la gestión del cambio. Nuestro objetivo es fomentar equipos más cohesionados, ágiles y capaces de aportar el máximo valor.

El 2025 es también un año especialmente relevante con la inauguración del Campus Bandalux, nuestro nuevo edificio corporativo. Concebido como sede, espacio de encuentro con clientes y entorno de formación y desarrollo profesional, representa la compañía que queremos seguir construyendo: innovadora, sostenible, colaborativa y centrada en las personas.

Seguimos avanzando, además, en nuestra apuesta por la sostenibilidad y la innovación a través de iniciativas que promueven productos y procesos cada vez más responsables. La cultura corporativa, el desarrollo del talento, la eficiencia industrial y el compromiso con las personas y el entorno forman parte de una misma visión: construir una Bandalux más preparada, más humana y capaz de generar valor de forma sostenible.

Quiero finalizar agradeciendo a todas las personas que forman parte de Bandalux. Su dedicación, compromiso y capacidad de adaptación son el motor que impulsa nuestro crecimiento. Afrontamos 2025 con ilusión, responsabilidad y confianza, convencidos de que seguiremos construyendo juntos el futuro de Bandalux, manteniendo siempre nuestro compromiso con las personas y con el planeta.

Emiliano García / Presidente del Grupo Bandalux

1.COMPAÑÍA

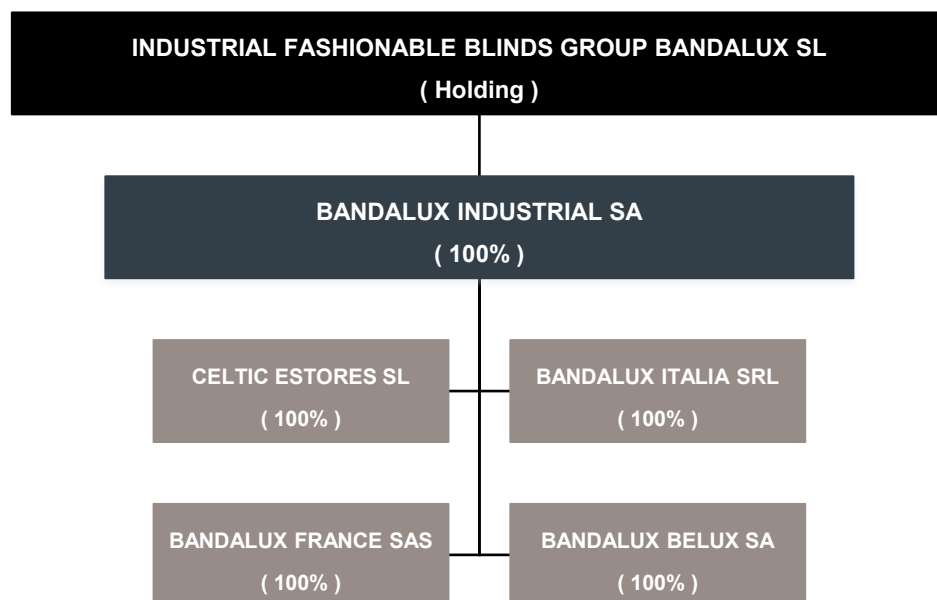
1.a Modelo de negocio

Entorno empresarial

Razón social y nombre comercial

102-01

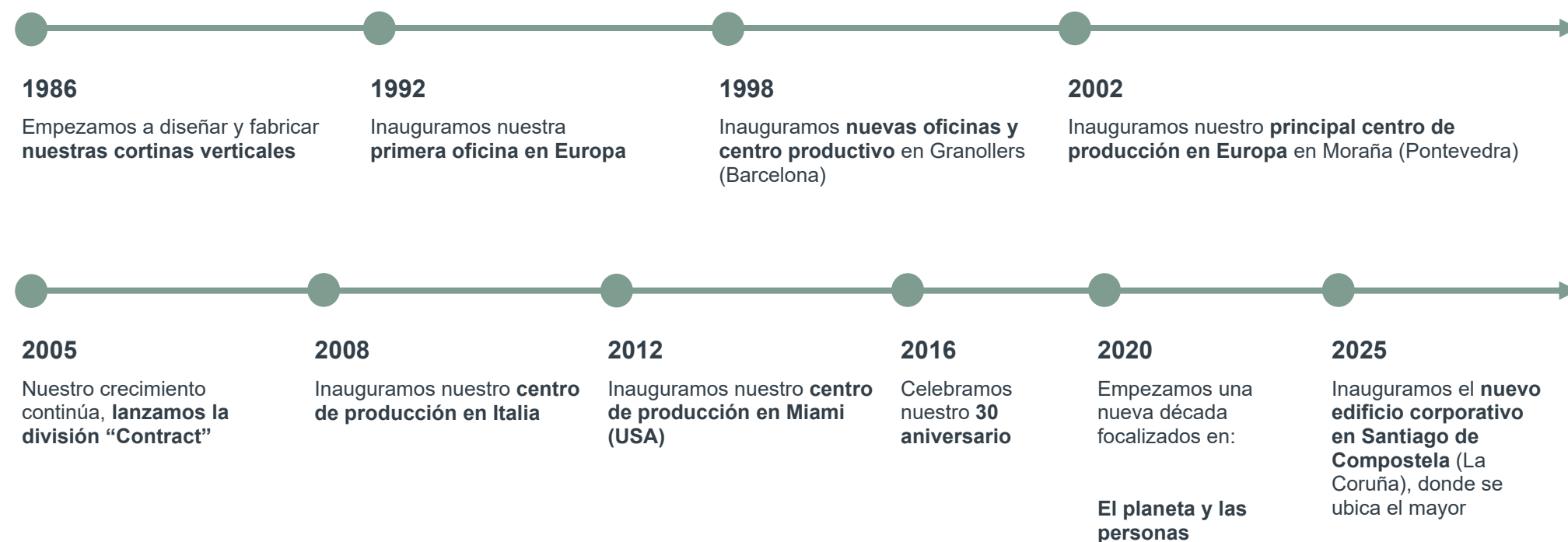
Industrial Fashionable Blinds Group Bandalux SL, en adelante Bandalux, es la matriz de un holding de empresas dedicadas al diseño, fabricación y comercialización de cortinas y estores. Bandalux cuenta con 5 sociedades dependientes.



Historia

Bandalux nació en 1986 con el lanzamiento al mercado de la cortina vertical. En estos casi 40 años de historia, la compañía ha evolucionado constantemente para liderar el sector, centrándose en ofrecer productos de calidad y altas prestaciones, así como un servicio al cliente personalizado de alto valor añadido.

«Casi 40 años de diseño y fabricación en Europa para el mundo»



Actividades, marcas, productos y

servicios

102-02

Nuestra cadena de valor integra verticalmente todas las actividades del ciclo de vida del producto, desde la investigación y el desarrollo de soluciones, pasando por el diseño de productos, la fabricación, la logística global, la instalación en obra, el servicio postventa, el asesoramiento y la formación al cliente, hasta la creación de espacios de experiencia en nuestros productos para los usuarios.

«Con nuestras soluciones de protección solar, mejoramos el confort de los espacios»

«+700.000 cortinas/estores fabricados por año»

Nuestros productos

CORTINAS ENROLLABLES



Enrollable Class, Premium Plus I y Premium Plus II



Arion (enrollables de grandes dimensiones)



Enrollables con doble caída

CORTINAS CON CAJÓN



B-Box, B-Box Duo, Q-Style y Fit Box
con cajón compacto, integrado o decorativo



Zi-Box, Zi-Box Duo y Z-Box de tela tensada



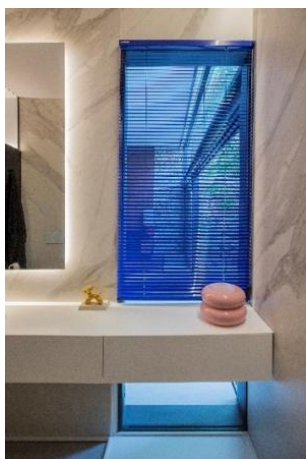
O-Box con cajón cilíndrico

CORTINA VERTICAL



Vertical sin cadena

CORTINA VENECIANA



Vertical de aluminio



Vertical de madera

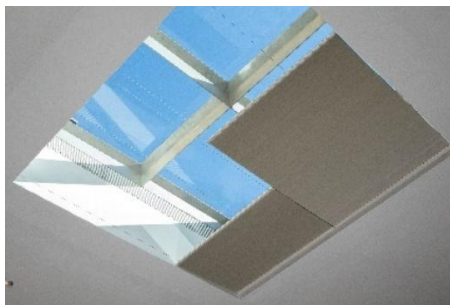
CORTINA TRADICIONAL



CORTINA PLISADA



CORTINA PARA BUHARDILLA



SISTEMAS DE EXTERIOR



Toldos y Verandas

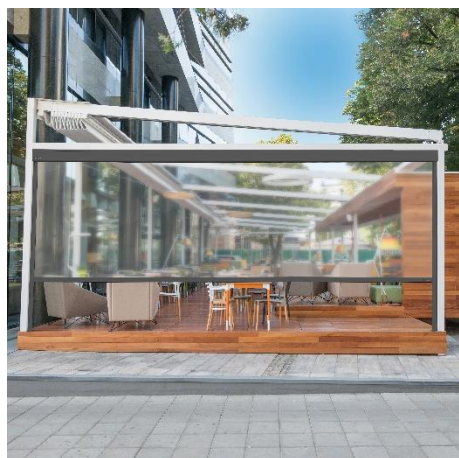


Pérgola



BSO

Productos lanzados en 2025



Z-BOX CRISTAL, visibilidad y protección, la forma más confortable de habitar el exterior. Z-Box Cristal es la cortina enrollable Bandalux con cajón y guías zip que incorpora un innovador tejido de PVC transparente, ideal para el cerramiento de porches, terrazas y pérgolas, permitiendo la entrada de luz natural y una visibilidad total.



VERANDA ZIP MAX, la versión evolucionada del Veranda Zip. Veranda Zip Max es el nuevo toldo Bandalux, diseñado para ofrecer mayor estabilidad, durabilidad y facilidad de instalación en techos acristalados, jardines de invierno, porches y todo tipo de cerramientos.



CAPITEL, inspiración clásica, innovación moderna. Capitel es el sistema Bandalux que aporta estilo y elegancia a nuestras cortinas enrollables. Inspirado en los capiteles griegos que daban soporte y firmeza a las columnas de los edificios de la época, Capitel viste



KIT ESTACIÓN SOLAR, es una propuesta eficiente y respetuosa con el medio ambiente que permite motorizar las cortinas empleando energía solar y sin instalación eléctrica. Gracias a su funcionamiento autónomo, este sistema prescinde de conexiones eléctricas convencionales, lo que facilita su instalación y reduce el impacto ambiental.

Principales atributos de nuestra gama de productos

Mejora del bienestar

- Gama de tejidos ideados para garantizar el Confort Visual:
 - Reducción del efecto deslumbramiento.
 - Matización de la entrada de luz natural para asegurar un flujo óptimo de los ritmos circadianos.
 - Regulación de la entrada de luz a voluntad.
- Mejora del Confort Térmico:
 - Productos que contribuyen a mantener la temperatura de confort en cualquier estancia.
 - Tejidos que favorecen el ahorro energético al crear un efecto pantalla a las temperaturas del exterior.
- Contribución al Confort Acústico:
 - Tejidos con poder de absorción ante sonidos

Protección de la salud

- Sistemas de exterior que contribuyen a proteger el interior ante agentes ambientales externos.
- Accionamientos de cortinas pensados para garantizar la seguridad de los niños: sistema patentado Child Safety.
- Tejidos antibacterianos eficaces en la prevención de la proliferación de hongos, bacterias y microorganismo gracias al tratamiento Sanitized.
- Tejidos que evitan los malos olores.
- Sistemas que contribuyen a mejorar la calidad del aire en espacios cerrados.
- Tratamiento que evita el desgaste de los tejidos.

Preservación del planeta

- Desarrollo de productos pensando en la circularidad de los materiales como concepto de diseño; lo que reduce drásticamente el uso de nuevos recursos.
- Sistemas de protección solar sostenibles y con un impacto mínimo en el planeta.
- Tejidos con certificación Cradle to Cradle (C2C) que pueden reutilizarse potencialmente de manera infinita.
- Gama de tejidos orgánicos de origen natural, procedentes de la caña de azúcar y de la remolacha.
- Uso de tejidos fabricados a partir de botellas de plástico recuperadas del fondo marino.
- Gama de tejidos compuestos por fibras textiles naturales.

provenientes del exterior y sonidos ambiente.

- Confort de Accionamiento con sistemas de alto confort:

- Diseñados para un manejo suave y sin esfuerzo.
- Variedad de sistemas domóticos.
- Cortinas automatizadas con tecnología punta.

- Tratamiento ignífugo que garantiza la resistencia al fuego: aunque el material textil se consuma, impide que se produzcan llamas y se evita la propagación del fuego.
- Tejidos libres de ftalatos u otros elementos nocivos para la salud.
- Tejidos versátiles y polivalentes de fácil mantenimiento y lavables.
- Tejidos que mejoran el glare control.

- Sistemas técnicos y tejidos que aportan un nivel elevado de eficiencia energética.
- Soluciones técnicas compatibles con proyectos de bioconstrucción.
- Plantas de producción en Europa, con proveedores de proximidad, para minimizar las emisiones medioambientales y reducir la huella de carbono.

Nuestro enfoque al cliente – Servicio

La excelencia en el servicio al cliente es una de las señas de identidad de Bandalux y hemos conseguido elevarla a una de nuestras ventajas competitivas.

Todas y cada una de las personas que componen el equipo Bandalux están enfocadas en ofrecer una experiencia dinámica y proactiva tanto a nuestros clientes, como al usuario final. Nuestra vocación de servicio abarca todos los procesos de nuestra compañía, desde la concepción inicial de las soluciones de protección solar hasta la labor de los equipos de instalación; y todo ello sin olvidar el más mínimo detalle en la confección de todas nuestras cortinas y estores. De este modo conseguimos productos fiables, duraderos, estéticos y sostenibles para que la experiencia de nuestros clientes resulte exquisita.

Esta vocación de servicio de Bandalux propicia el constante desarrollo de herramientas comunicativas realizando labores didácticas y divulgativas encaminadas a mejorar la calidad de vida de nuestros usuarios. Por ello la cercanía al cliente se convierte en el epicentro de una relación directa con constante comunicación y actualización de contenidos.

Durante 2025, Bandalux ha reforzado su apuesta por la digitalización mediante inversiones destinadas a mejorar el servicio al cliente, agilizar los procesos y responder con mayor rapidez a las necesidades del mercado. Esta evolución se apoya en el desarrollo de plataformas digitales, páginas web y canales de comunicación que facilitan una experiencia más eficiente y cercana.

En 2025 hemos reforzado la relación con nuestros clientes a través de iniciativas orientadas al conocimiento, la formación y la cercanía. A las visitas inmersivas “Descubre Bandalux”, celebradas en nuestros centros productivos de Moraña para dar a conocer de primera mano nuestros procesos e instalaciones, se ha sumado el lanzamiento de “Bandalux On Tour”, un programa de formaciones itinerantes desarrollado en distintos puntos de la geografía española. En conjunto, ambas iniciativas han contado con la participación de más de 400 clientes, fortaleciendo el vínculo con nuestra red profesional, impulsando la transferencia de conocimiento y reforzando el posicionamiento y reconocimiento de la marca Bandalux.

Nuestros certificados



Nuestra marca

La marca Bandalux es un valor fundamental para nuestra compañía y su reconocimiento se ha logrado gracias al trabajo constante a lo largo de sus casi 40 años de historia.

La empresa cuenta con otras marcas que emplea para segmentar los productos en diferentes categorías en función de sus características, canales y mercados, pero “Bandalux” sigue siendo la marca empleada en los productos de mayor nivel tecnológico, complejidad técnica y altas prestaciones.

Con este enfoque, los valores que la identifican son la calidad, la durabilidad, el desarrollo tecnológico y el servicio al cliente, con productos diseñados y fabricados en Europa trabajando con proveedores de proximidad y generando valor en el entorno.

Otro aspecto muy importante es la sostenibilidad. Bandalux es un referente en soluciones ECO que emplean recursos sostenibles, tanto en el origen de los materiales como en la minimización y reutilización de los residuos. También en soluciones que contribuyen de manera muy importante a la eficiencia energética, optimizando la gestión solar y reduciendo el consumo de climatización en los edificios.

En 2025 hemos reforzado el posicionamiento de la marca mediante una estrategia activa de comunicación, con notas de prensa mensuales, acciones publicitarias y la colaboración con una agencia especializada. También hemos impulsado hitos corporativos como el 25.º aniversario de Celtic Estores y la inauguración del Edificio Santiago en el Bandalux Campus, además de participar en eventos sectoriales de referencia como Architect@Work, Scalae, HOPITECH y Clerkenwell Design Week.

Sede social y delegaciones

102-03

La sede social del Grupo Bandalux está ubicada en Granollers (Barcelona), donde se encuentran las oficinas centrales, los servicios corporativos y una planta productiva. La compañía, de raíces gallegas, tiene otra sede en Moraña (Galicia), donde tiene sus dos principales centros productivo en España.

Ambas sedes están comprometidas con la creación de empleo en el territorio, y por trabajar en cooperación con proveedores de proximidad; lo que refuerza el arraigo de Bandalux a cada una de estas zonas.

Al mismo tiempo, Bandalux cuenta con otras plantas industriales propias que le permiten controlar íntegramente el proceso productivo de las soluciones de protección solar que ofrece en cada mercado. De hecho, los centros productivos del Grupo Bandalux se localizan a lo largo de dos continentes: en Europa, con tres fábricas en España y una en Italia; y en Norteamérica, con una planta de producción en EE.UU. en el estado de Florida.

Paralelamente, Bandalux cuenta con una red de oficinas comerciales y showrooms distribuidos en diferentes países, que incluyen espacios de exposición y atención al público para dar un servicio personalizado a nuestros clientes en nuestros principales mercados: España, Portugal, Francia, Benelux, Italia y EE.UU.

En 2025, Bandalux ha inaugurado su nueva sede corporativa, Campus Bandalux, en Santiago de Compostela. Este proyecto constituye un hito relevante en la evolución de la compañía y refuerza su compromiso con la inversión en los mercados locales. El Campus Bandalux incorpora la zona de eventos Lux Events Center, concebida como un espacio de encuentro con clientes, formación y desarrollo de estrategias de mercado, entre otras actividades profesionales. En conjunto, esta infraestructura contribuye al desarrollo económico del entorno, favoreciendo la generación de empleo e impulsando la actividad empresarial en la zona.

Propiedad y forma jurídica

102-05

Industrial Fashionable Blinds Group Bandalux SL es una sociedad limitada propiedad al 100% de socios españoles. A su vez, Industrial Fashionable Blinds Group Bandalux SL mantiene una participación directa permanente en el capital de la sociedad Bandalux Industrial SA del 99,99%.

El Grupo Bandalux está formado por un total de 6 sociedades, 3 de ellas domiciliadas en España, 1 en Bélgica, 1 en Francia y 1 en Italia.

En este Estado de Información No Financiera (EINF), se reporta información consolidada relativa a las sociedades participadas por Industrial Fashionable Blinds Group Bandalux SL, con las excepciones indicadas expresamente en los apartados correspondientes.

Organización y estructura

102-07

Los principales indicadores no financieros que definen el tamaño de Bandalux al cierre del ejercicio 2025, son los que se indican a continuación:

Tamaño de la compañía	Grupo Bandalux			
	2025	2024	Diferencia	
Activos [€MM]	68.900.571	67.397.566	1.503.005	2,2%
Fondos propios [€MM]	42.477.695	39.802.852	2.674.842	6,7%
Ventas [€MM]	67.688.582	69.730.475	-2.041.893	-2,9%
Importe neto cifra de negocios				
Operaciones [unidades]	513.000	544.000	-31.000	-5,7%
Compras [€MM]	29.089.011	30.298.467	-1.209.456	-4,0%
Aprovisionamientos				
Clientes [cuentas]	3.854	3.681	173	4,7%
Proveedores [cuentas]	1.210	1.132	78	6,9%
Empleados [promedio]	549	547	2	0,3%

+50.000 m² Instalaciones industriales	+9.000 m² Capacidad almacén	+700.000 Cortinas/estores servidos al año	+5.000 Cartera clientes
+150.000 Pedidos anuales	+18.000 Referencias producto	+2.000 Proyectos “Contract”	+20 Showrooms en el mundo

Cambios significativos en la compañía y su cadena de suministro

102-10

En 2025, bajo la continuidad del liderazgo de Jorge Arteaga, Bandalux ha seguido avanzando en la consolidación de una nueva visión de compañía orientada a la excelencia, la eficiencia y la transformación organizativa. Esta etapa da continuidad al proceso iniciado en 2024, reforzando la profesionalización de la estructura, la cultura de la meritocracia y el desarrollo del talento interno.

El enfoque estratégico ha continuado centrado en la optimización y estandarización de procesos, la plena implantación del sistema ERP y la incorporación de herramientas digitales que incrementan la

agilidad y la eficiencia operativa. Asimismo, se ha mantenido el impulso a la transformación de la cadena de suministro, profundizando en la diversificación de proveedores y en la colaboración con proveedores locales, con el objetivo de reforzar la resiliencia, mejorar la sostenibilidad logística y reducir impactos asociados al transporte.

Aperturas, cierres y expansión

Durante 2025, se ha llevado a cabo la inauguración del Campus Bandalux en Santiago de Compostela (España), nueva sede corporativa de la compañía. Este centro multifuncional alberga el mayor showroom de la marca a nivel global y se ha concebido como un espacio de referencia para clientes y grupos de interés, así como para la celebración de eventos corporativos a través de Lux Events, consolidándose como un punto de encuentro para actividades de formación, intercambio de conocimiento y desarrollo de estrategias de mercado.

El Campus Bandalux se configura además como un referente en sostenibilidad, integrando soluciones constructivas y tecnológicas avanzadas orientadas a la eficiencia energética y a la reducción del impacto ambiental. Su diseño y ejecución reflejan el compromiso de la compañía con la ecoeficiencia y la mejora continua en sus operaciones.

Capital social

La estructura de capital de Bandalux se ha mantenido sin cambios significativos en el ejercicio 2025.

Proveedores y cadena de suministro

Durante 2025, Bandalux ha mantenido la estabilidad de su cadena de valor sin interrupciones significativas. Este desempeño ha sido posible gracias a la consolidación de un modelo de abastecimiento basado en la proximidad y la colaboración con proveedores locales, así como a la diversificación progresiva de la base de suministro para reforzar la resiliencia operativa.

En este marco, la compañía ha continuado ampliando su red de proveedores, incorporando nuevos socios que cumplen con los estándares de calidad y sostenibilidad establecidos por la compañía, reforzando así un modelo de relación más robusto y responsable.

Este enfoque ha permitido mantener una comunicación más directa, mejorar la capacidad de respuesta y optimizar la agilidad en la cadena de suministro. De cara a 2026, estos avances se verán complementados con el lanzamiento de un nuevo catálogo de tejidos, que ampliará la propuesta de valor y reforzará la innovación en producto.

Gobierno corporativo

102-18

La Junta General de Socios es el órgano soberano a través del cual Bandalux toma las principales decisiones corporativas, delegando a

tal efecto en el Administrador la definición, puesta en marcha, seguimiento y control de las acciones aprobadas.

Presidencia

La Presidencia de Bandalux, con carácter general, define las políticas estratégicas y los valores corporativos, necesarios para la ejecución y la gestión posterior de los aspectos derivados por parte de la Dirección General y el resto de las direcciones funcionales correspondientes. Asimismo, la Presidencia realiza el acompañamiento necesario y ejerce la supervisión suficiente, de forma continuada y periódica, sobre las acciones ejecutivas relevantes llevadas a cabo.

Dirección Corporativa

Dirección General

Las principales competencias y el desempeño de la Dirección General, se focalizan en las siguientes áreas:

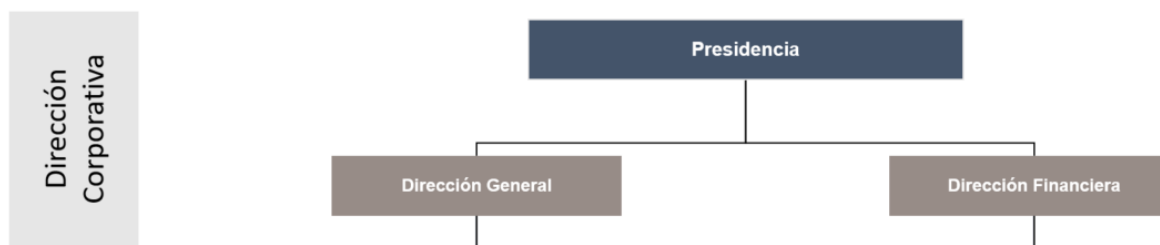
- Modelo y la estrategia de negocio.
- Directrices de ejecución.

- Gestión de recursos.
- Gestión de negocio.
- Coordinación de funciones y filiales.
- Gestión del riesgo.
- Evaluación del desempeño relativo a los asuntos económicos, ambientales y sociales, así como la información de sostenibilidad sobre los mismos.

Dirección Financiera

La Dirección Financiera es la responsable de la supervisión del desempeño de los departamentos administrativo-financieros e IT, así como de establecer la estrategia financiera y de tesorería del Grupo y gestionar los recursos económicos y financieros.

Organigrama corporativo



La Dirección General y la Dirección Financiera trasladan y vehiculan los aspectos correspondientes a impulsar y desarrollar a través de las áreas funcionales de Bandalux, mediante comités y comisiones específicas, tanto de estrategia y desarrollo de negocio como relativas al análisis de los riesgos y la sostenibilidad de la compañía.

La estructura de gobierno corporativo de Bandalux, con detalle de sus áreas funcionales, es la siguiente:

Delegación de autoridad**102-19**

La Dirección Corporativa de Bandalux efectúa la delegación de la autoridad en el resto del equipo directivo y empleados, en función de las responsabilidades y atribuciones conferidas en cada caso, tanto para las decisiones económicas y de negocio, como en relación a los aspectos ambientales y sociales. Para cada posición, Bandalux cuenta con la definición de atribuciones, responsabilidades y requerimientos correspondientes. Bandalux informa y forma periódicamente a los empleados en relación con el contenido y las expectativas de cada posición, al tiempo que transmite los principios corporativos de la compañía.

Sociedades del grupo**102-45**

Las Sociedades que forman parte del grupo Bandalux, con indicación de su razón social, son las siguientes:

- Industrial Fashionable Blinds Group Bandalux SL.
- Bandalux Industrial SA.
- Celtic Estores SL.
- Bandalux Italia SRL.
- Bandalux France SAS.
- Bandalux Belux SA.

En este Estado de Información No Financiera (EINF), se reporta la información consolidada relativa a las sociedades participadas por Industrial Fashionable Blinds Group Bandalux SL, indicadas anteriormente, con las excepciones indicadas expresamente en los apartados correspondientes.

Mercados

Ubicación de las operaciones

102-04

El epicentro de las actividades y procesos de Bandalux se sitúa en Europa, donde se encuentran la mayoría de sus centros productivos. Por ello la empresa también ha seleccionado a sus proveedores estratégicos en el territorio, lo que ha permitido establecer sinergias con firmas de proximidad.

Las fábricas de España e Italia manufacturan los productos para el mercado europeo, mientras que la producción para nuestros clientes en EEUU se realiza desde la planta de Florida.

Europa

- España
- Portugal
- Francia
- Bélgica
- Holanda
- Italia
- Suiza
- Reino unido
- Otros

Resto del mundo

- Oriente medio.
- África.
- Otros.

América

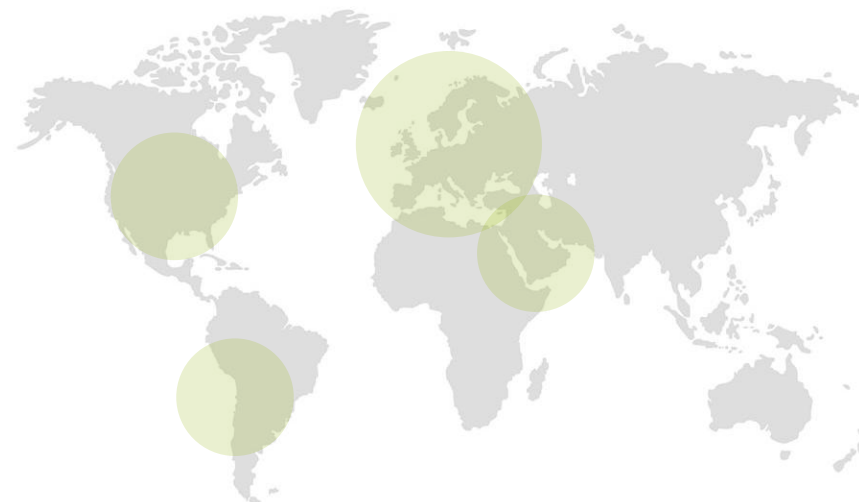
- EE.UU.
- México.
- Chile.
- Colombia
- Uruguay.

«Damos valor al factor local para alcanzar una presencia global»

Mercados servidos

102-06

Desde sus localizaciones en el mundo, Bandalux da servicio a países en cuatro continentes, entre los que destacan los siguientes:



Objetivos y estrategias

102-14

Objetivos y estrategias

Presentación y misión

Nuestra misión es ofrecer soluciones de protección solar que mejoren el confort en los espacios.

Para ello, diseñamos, fabricamos y comercializamos cortinas y estores técnicos de interior y exterior, con altos niveles de calidad y servicio y con las soluciones técnicas más innovadoras, produciendo en Europa y EE.UU. para mercados de todo el mundo.

Los clientes, las personas que conforman Bandalux y la sociedad, son los 3 focos de atención que centran nuestros esfuerzos, generando valor hoy y para las generaciones futuras.

Desempeño en el ejercicio 2025

En 2025, Bandalux ha dado continuidad a la estrategia iniciada en 2024, con un enfoque prioritario en la eficiencia industrial como eje de mejora competitiva y sostenibilidad operativa. Este enfoque ha permitido consolidar avances en la optimización de procesos productivos, la estandarización operativa y la mejora del rendimiento global de la organización.

En el ámbito de la transformación digital, la compañía ha ampliado el alcance de Bandalux Digital, incorporando la digitalización de los procesos comerciales además de los industriales.

Por su parte, en el marco de Bandalux Eco, se ha reforzado la integración de criterios de sostenibilidad en la cadena de valor, destacando especialmente la selección de proveedores para la nueva colección bajo estándares ambientales y sociales más exigentes, orientados a reducir el impacto y fomentar prácticas responsables.

Objetivos para el ejercicio 2026

De cara a 2026, Bandalux centrará sus esfuerzos en el refuerzo de la cultura corporativa, el desarrollo de las capacidades del equipo y la consolidación de su estructura internacional como palanca de crecimiento sostenible.

Se impulsarán programas de formación orientados al fortalecimiento de habilidades técnicas y, especialmente, de soft skills, con el objetivo de potenciar el liderazgo, la colaboración transversal y la eficiencia en la toma de decisiones en todos los niveles de la organización. Este enfoque contribuirá a una cultura más cohesionada, alineada con los valores corporativos y orientada a la excelencia.

Asimismo, se reforzará el área internacional, con el objetivo de consolidar la presencia en mercados estratégicos y avanzar en la expansión hacia nuevos mercados.

Factores y tendencias de evolución

102-15

Evolución y perspectivas generales

El entorno macroeconómico en el que operará Bandalux en 2026 se caracteriza por un crecimiento moderado en la zona euro y un nivel elevado de incertidumbre, en línea con las previsiones del Banco Central Europeo (BCE), que apuntan a una expansión contenida de la actividad y a una inflación aún condicionada por la evolución de los costes energéticos.

Según estas proyecciones, el crecimiento del PIB en el área euro se mantendría en niveles bajos en 2026, mientras que la inflación se situaría por encima del objetivo del 2% durante parte del ejercicio, impulsada principalmente por el impacto de la energía y su efecto de arrastre en el resto de la economía. Este escenario refuerza la percepción de un entorno exigente para la industria, con presión sobre costes y elevada sensibilidad a factores externos.

En este contexto, el BCE subraya la persistencia de riesgos derivados de tensiones geopolíticas y de la volatilidad energética, que pueden afectar tanto a la actividad económica como a las cadenas de suministro. Estas condiciones hacen especialmente relevante la capacidad de adaptación, la eficiencia operativa y la resiliencia desarrolladas por las compañías industriales en los últimos ejercicios.

Para Bandalux, este marco macroeconómico implica la necesidad de continuar reforzando la eficiencia industrial, la optimización de procesos y la gestión rigurosa de la cadena de suministro, como palancas clave para mantener la competitividad y la estabilidad del negocio en un entorno volátil.

Principales riesgos macroeconómicos

En 2026, el entorno macroeconómico en Europa se caracteriza por un crecimiento moderado, inflación parcialmente estabilizada, pero con presión en componentes clave como la energía, y condiciones financieras más restrictivas que en la última década. Este contexto limita la demanda y encarece la inversión.

A ello se suman riesgos relevantes derivados de la inestabilidad geopolítica, la fragmentación del comercio internacional y la volatilidad de las cadenas de suministro, que afectan a la previsibilidad operativa y al acceso a materias primas.

Asimismo, el aumento de las exigencias regulatorias en sostenibilidad, trazabilidad y transición energética añade presión adicional sobre los modelos industriales, requiriendo adaptación continua y mayores niveles de inversión.

En conjunto, estos factores configuran un entorno exigente en el que la resiliencia, la eficiencia operativa y la capacidad de adaptación se consolidan como elementos clave de competitividad.

Tendencias, retos y oportunidades

El entorno en el que Bandalux desarrolla su actividad en 2026 continúa marcado por una transformación estructural en los ámbitos de la sostenibilidad, la tecnología y los modelos de consumo. La eficiencia energética, la descarbonización y la digitalización industrial se consolidan como ejes centrales del sector, impulsando nuevas exigencias en producto, procesos y cadena de valor.

Entre las principales tendencias destacan la creciente demanda de soluciones sostenibles y de alta eficiencia energética, la consolidación de la economía circular basada en la durabilidad y reparabilidad de los productos, y la evolución hacia espacios más flexibles, multifuncionales y adaptados a nuevos modelos de trabajo y vivienda. Asimismo, la integración de tecnologías como la inteligencia artificial, la automatización industrial y las soluciones digitales avanzadas está redefiniendo tanto los procesos productivos como la relación con el cliente.

En este contexto, se identifican como principales oportunidades para la compañía el refuerzo de la eficiencia industrial mediante la automatización y estandarización de procesos, la expansión internacional en mercados estratégicos y emergentes, y la consolidación de la digitalización como palanca de mejora en la toma de decisiones, la agilidad comercial y la gestión operativa.

De forma complementaria, la sostenibilidad se mantiene como vector clave de desarrollo, con especial foco en la selección responsable de materiales y proveedores, la mejora del impacto ambiental de los productos y la integración de criterios ESG en toda la cadena de valor. La rehabilitación energética, la eficiencia en edificación y la creciente demanda de soluciones conectadas y automatizadas representan asimismo palancas relevantes de crecimiento.

1.b Políticas

Políticas y diligencia debida 102-18

Corresponde a la Dirección Corporativa de Bandalux la formulación directa y concreta de las políticas generales sobre la estrategia y acerca de las directrices básicas de gestión, así como la función

general de supervisión y la consideración de cualquier otro asunto de especial relevancia.

La Dirección Corporativa, a través de las direcciones funcionales correspondientes, ha venido definiendo, impulsando y desarrollando las diferentes políticas, protocolos de actuación y procedimientos de

diligencia debida corporativos, destacando, entre otros, los que se indican a continuación para cada ámbito de actuación y gestión:

Ambientales

- Política de gestión medioambiental, aplicada con carácter general corporativo de acuerdo con el estándar internacional ISO 14001.
- Política de control y seguimiento sistemático de los aspectos energéticos y la mejora del rendimiento energético, aplicada con carácter general corporativo de acuerdo con el estándar internacional ISO 50001.
- Gestión ambiental EMAS.
- Política corporativa de gestión de residuos con el objetivo de gestionar de forma adecuada los residuos generados.
- Política corporativa de evaluación del impacto ambiental a través del cálculo de las emisiones GEI de las plantas productivas.
- Política corporativa de compras sostenibles para promover la protección de medio ambiente, la equidad social y la viabilidad económica.

Económicas

- Política de gestión de calidad, aplicada con carácter general corporativo de acuerdo con el estándar internacional ISO 9001.
- Política corporativa de compras, homologación, seguimiento y control de proveedores y la cadena de suministro.
- Política corporativa de atención y satisfacción de clientes y consumidores.
- Política corporativa de seguridad en el tratamiento de la información y los datos facilitados por terceros.

Sociales

- Políticas corporativas de recursos humanos:
 - Política de reducción del absentismo.
 - Política de accesibilidad y discapacidad.
 - Política contra el acoso general, laboral y sexual.
 - Política de desarrollo y capacitación.
- Política corporativa de seguridad y salud.
- Política de igualdad y diversidad.
- Política corporativa de conciliación familiar para equilibrar las responsabilidades laborales con la vida personal de los empleados.
- Política de RSC con el objetivo de contribuir positivamente a la sociedad.

Verificación, control y medidas 102-18 / 102-20

Cada una de las direcciones funcionales de Bandalux es responsable de garantizar la adecuada implantación, ejecución y cumplimiento de las políticas corporativas establecidas por la Dirección Corporativa. Las actuaciones se basan en ejecutar los protocolos de actuación y los procedimientos de diligencia debida, definidos y aprobados por la Dirección Corporativa con carácter corporativo.

En base a la política corporativa de dirección y delegación de autoridad, cada una de las direcciones funcionales impulsan la ejecución y efectúan el seguimiento periódico correspondiente a través de los sistemas y medios de control interno, definiendo y ejecutando, cuando resulta necesario, los ajustes y las medidas correctoras apropiadas a cada situación, con la finalidad de garantizar el cumplimiento de los objetivos perseguidos, al tiempo que optimizar los resultados derivados de cada actuación en cuestión.

1.c Resultados de las políticas

La aplicación de las políticas, los protocolos de actuación y los procedimientos de diligencia debida definidos y ejecutados por Bandalux, han generado resultados que pueden considerarse

Los responsables de las Direcciones Funcionales informan regularmente a la Dirección Corporativa sobre las políticas implementadas, los compromisos adquiridos, los objetivos y las metas establecidas, las responsabilidades asignadas, los recursos comprometidos, las acciones específicas emprendidas o ejecutadas, así como las propuestas de mejora que correspondan en cada caso.

La Dirección Corporativa realiza una revisión y evaluación de todos estos asuntos, tomando decisiones adecuadas en cada momento y, si es necesario, ajustando las decisiones tomadas en el pasado. Sus principales objetivos son asegurar el cumplimiento de los compromisos corporativos y mejorar el desempeño general de la compañía en aspectos económicos, medioambientales y sociales.

satisfactorios. Durante 2025 no se han identificado impactos negativos relevantes o, en caso de haberse producido, éstos han tenido poca relevancia.

Especial consideración y mención se efectúa a lo largo de este informe en relación a las áreas, las materias y los asuntos altamente sensibles relativos a los aspectos económicos, ambientales y sociales, cuales son, entre otros, los siguientes: accesibilidad y discapacidad; acoso general, laboral y sexual; conciliación laboral; conducta corporativa y cumplimiento normativo; igualdad, fomento y gestión de la diversidad, integración y lucha contra la discriminación; protección de los derechos humanos; responsabilidad social corporativa; salud y seguridad.

En 2025, para todas las áreas, las materias y los asuntos indicados en el párrafo anterior, no se han registrado impactos negativos de importancia, ni se han recibido denuncias las cuales hayan derivado en procesos judiciales o litigios que hayan prosperado con efectos perjudiciales para la compañía. Por lo que, las políticas ejecutadas han generado resultados positivos en términos económicos, ambientales y sociales, demostrando el compromiso efectivo de la compañía en la prevención de impactos negativos y en cumplimiento de unos estándares exigentes.

1.d Riesgos

102-15

Bandalux ha efectuado el análisis de materialidad de sus actividades, operaciones y procesos desarrollados, identificando los impactos derivados, considerando los intereses y las expectativas de los grupos de interés e integrando los aspectos fundamentales y los retos

sectoriales en los que opera, así como la legislación y la normativa que le es de aplicación. Todo ello se ha puesto en relación con los valores, las políticas y las estrategias de gestión propias, considerando las competencias corporativas esenciales. Con la finalidad de determinar los impactos, los retos y las oportunidades, se ha efectuado un análisis global, considerando varios puntos de vista, recursos y fuentes de información, en términos de sostenibilidad, los cuales se resumen en los siguientes:

- Los propios intereses y las expectativas de Bandalux.
- Los intereses y las expectativas de los grupos de interés.
- Las relaciones comerciales de Bandalux y los productos y servicios con impactos potencialmente negativos.
- Los objetivos, retos y metas a corto, medio y largo plazo.
- Los procedimientos utilizados para detectar y evaluar los riesgos, la gestión corporativa de los mismos y los sistemas y mecanismos de gobernanza aplicados en relación con las oportunidades generadas por Bandalux.
- Los enfoques de priorización corporativos.
- El desempeño en relación con las tendencias de sostenibilidad.

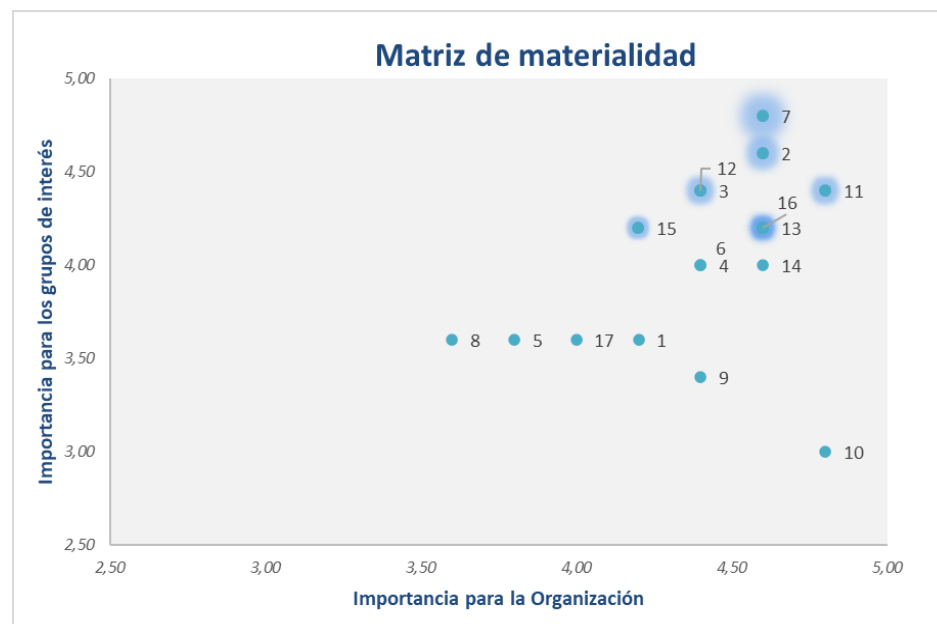
A continuación, se detallan las cuestiones incluidas en nuestro análisis de materialidad:

Categoría	Nº	Cuestión/ Tema
Medio Ambiente	1	Reducir las emisiones de gases efecto invernadero (GEI) y promover la implantación de estrategias de transición energética.
Medio Ambiente	2	Minimizar los residuos y promover la reutilización y el reciclaje de las materias primas.
Medio Ambiente	3	Mejorar la reciclabilidad de nuestros productos para conseguir un enfoque más sostenible en su ciclo de vida.
Medio Ambiente	4	Garantizar el uso sostenible de los recursos fomentando el uso de energías renovables en nuestra actividad.
Social	5	Fomentar la igualdad, la diversidad y la inclusión social.
Social	6	Garantizar la salud y la seguridad de los trabajadores
Social	7	Garantizar la salud y la seguridad de los consumidores
Social	8	Impulsar el diálogo social como una herramienta para fomentar una colaboración efectiva entre trabajadores, representantes y
Social	9	Tener un entorno de trabajo estable
Social	10	Garantizar la captación y la retención de talento.
Gobernanza	11	Invertir en innovación de productos y de procesos para responder a las demandas del mercado.
Gobernanza	12	Realizar una gestión responsable de la cadena de suministro .
Gobernanza	13	Apostar por la digitalización como aspecto fundamental de nuestra estrategia.
Gobernanza	14	Garantizar la prevención de los riesgos relacionados con la ciberseguridad.
Gobernanza	15	Asegurar una adaptación adecuada a los cambios legislativos.
Gobernanza	16	Garantizar la protección de la privacidad de los datos personales.
Gobernanza	17	Fomentar la integridad y emprender acciones para la lucha contra la corrupción.

Una vez se han seleccionado los temas que podrían ser significativos para nuestra compañía, se ha seleccionado un equipo de colaboradores para responder un cuestionario. Este cuestionario tiene como objetivo que los participantes asignen una puntuación a cada uno de los temas, basándose en su percepción de la relevancia que implican para la sostenibilidad de la empresa.

Bandalux ha evaluado un total de 17 temas y asuntos ambientales, sociales y de gobernanza, de los cuales 11 de ellos, se han considerado muy relevantes, 4 de relevancia media y 2 se han calificado como no relevantes en relación con las actividades, las operaciones y los procesos desarrollados por la compañía.

A continuación, se muestran los resultados en un gráfico de dispersión:



Asuntos y temas materiales de relevancia alta/media

AMBIENTALES

- Fomentar la economía circular tanto en la reutilización de las materias primas como en la reciclabilidad de nuestros productos.
- Lucha contra la contaminación a través del uso de energías renovables en nuestra actividad.
- Minimizar las emisiones de GEI.

GOBERNANZA

- Innovar en productos y procesos.
- Gestión responsable de la cadena de suministro.
- Digitalización.
- Prevenir riesgos relacionados con la ciberseguridad.
- Adaptación a los cambios legislativos.
- Garantizar la protección de los datos personales.
- Lucha contra la corrupción.

SOCIALES

- Garantizar la salud y seguridad de empleados y consumidores.
- Fomentar la igualdad, la diversidad y la inclusión social.

- Impulsar el diálogo social

Asuntos y temas de relevancia baja

Tras el análisis realizado constatamos que la gran mayoría de asuntos tratados han sido considerados como de relevancia alta y media

Identificación y gestión de riesgos

102-15

La política corporativa de identificación de riesgos y oportunidades se focaliza en la definición de los principios y el sistema de acción para el control y la gestión de los posibles riesgos que afectan o puedan afectar a Bandalux en la persecución de sus objetivos de negocio. Esta política emana de la Dirección Corporativa, trascendiendo transversalmente a todas las actividades y niveles de la compañía, con implicación de todas las direcciones funcionales y empleados necesarios, según cada caso en particular.

También corresponde a la Dirección Corporativa la supervisión de los sistemas internos de información y control derivados de esta política. Periódicamente, la Dirección Corporativa identifica, revisa y actualiza los riesgos corporativos e impactos económicos, ambientales y sociales derivados de las actividades, las operaciones y los procesos desarrollados por Bandalux.

Bandalux toma en consideración el contexto y el entorno en el que opera, los requisitos legales que le son de aplicación y el resto de las obligaciones a observar en el desarrollo de sus actividades, operaciones y procesos, así como a todas las partes interesadas en el desarrollo y desempeño corporativo.

Determinación de los riesgos

La determinación de los riesgos se efectúa sistemáticamente por la Dirección Corporativa, siendo los objetivos principales de actuación, los siguientes:

- Identificar los riesgos estratégicos, económicos, ambientales y sociales significativos.
- Calificar los riesgos mediante el análisis, la medición y la evaluación de estos, considerando a tal efecto, la probabilidad de ocurrencia y sus efectos derivados (impactos).
- Priorizar la gestión de los riesgos.
- Definir las medidas correctoras concretas para cada riesgo identificado.
- Diseñar los planes de actuación y de contingencia derivados.
- Realizar el seguimiento y control de las medidas emprendidas en el marco de los planes de actuación y contingencia definidos y aprobados.
- Efectuar la actualización periódica de los riesgos, así como de las medidas y planes de actuación y contingencia asociados.

Objetivos

Anualmente, Bandalux establece los objetivos a perseguir y conseguir, así como revalida el compromiso de mejora continua en todas las áreas (económica, ambiental y social), a través del plan anual de objetivos, el cual integra las metas y los retos a alcanzar, la planificación de las actividades correspondientes derivadas y la asignación de los recursos necesarios y suficientes para hacerlos realidad.

El plan anual de objetivos es elaborado por la Dirección Corporativa y presentado a la Presidencia de la compañía para su aprobación.

Gestión de los riesgos

La compañía designa gestores de riesgo por equipos, focalizados en los asuntos materiales encomendados, siendo sus principales funciones:

-
- Efectuar el seguimiento y el control de los riesgos asignados bajo su área de responsabilidad.
 - Definir y ejecutar los planes destinados a minimizar o erradicar los riesgos.
 - Reportar a los respectivos responsables de sus direcciones funcionales sobre el estado de situación en cada momento.
 - Proponer los planes de acción y de contingencia adecuados necesarios para cada caso.
-

A su vez, los responsables de cada dirección funcional reportan periódicamente a la Dirección Corporativa. La más alta dirección de Bandalux efectuará de forma conjunta la revisión y evaluación objetiva de todos los asuntos y adopta las decisiones más oportunas en cada momento con relación a los riesgos, impactos, retos y oportunidades identificados.

Riesgos corporativos asumidos

Bandalux, en todo momento procura eliminar o minimizar los riesgos que se derivan de sus actividades, operaciones y procesos, asumiendo únicamente aquellos que le permitan:

- Alcanzar los objetivos estratégicos y de negocio con los niveles de variabilidad e impacto negativo razonables.
- Aportar garantías para los accionistas-socios.
- Salvaguardar los resultados y la reputación de Bandalux.
- Promover y garantizar los intereses de los grupos de interés.
- Procurar la estabilidad de Bandalux y su solidez financiera sostenida en el tiempo.

1.e Indicadores

102-54

Este informe se ha elaborado haciendo uso referencial y discrecional, completo o parcial, de los estándares GRI (Global Reporting Initiative) publicados por el GSSB (Global Sustainability Standards Board), según las necesidades concretas de los temas tratados y abordados en el mismo en cada caso en particular, en relación con los contenidos de los estándares correspondientes.

2.-CUESTIONES MEDIOAMBIENTALES

2.a Medioambiente

Visión y actuación

Las actividades desarrolladas por Bandalux representan un impacto potencial en el medio ambiente. Bandalux está totalmente comprometida con la protección del medio ambiente, hecho que conlleva la integración de la prevención y gestión medioambiental en todas sus actividades, operaciones y procesos. Bandalux desarrolla su actividad con el compromiso de sostenibilidad medioambiental. A tal efecto, realiza todas las actividades necesarias y suficientes a su alcance, encaminadas a la prevención de la contaminación, la mejora de la economía circular y la prevención y gestión de los residuos, el desempeño en el uso eficiente de los recursos y la promoción de la responsabilidad medioambiental corporativa.

La visión medioambiental de Bandalux, también se focaliza hacia la autosostenibilidad. A tal efecto inspiran su actuación la mejora en la gestión eficiente del uso de la energía, la promoción de mayores y mejores pautas y conductas en la gestión de los residuos, minimizando el uso de los mismos y mejorando su reciclaje, siempre que ello resulte posible, así como la orientación a la obtención de las certificaciones y la aplicación de sus políticas y procedimientos correspondientes del estándar internacional ISO 14001.

Además de los sistemas de gestión ambiental implantados, es fundamental destacar que los productos Bandalux contribuyen al desarrollo de la edificación sostenible e inteligente, fomentando su ecoeficiencia. La mayor parte de los productos ayudan a obtener certificaciones de edificios sostenibles de gran reconocimiento internacional. Entre las más destacadas se encuentran: LEED, BREEAM (certificación de sostenibilidad de edificios), WELL y HGE (certificación de salud de bienestar en edificios) y Passivhaus (certificación energética en edificios).

Los productos, gracias a sus excelentes prestaciones de durabilidad y a su mantenimiento sencillo, poseen un ciclo de vida largo, fomentando la reducción de residuos.

Paralelamente, Bandalux desarrolla una gestión responsable de la cadena de suministros basada en materias primas y proveedores de proximidad, lo que reduce el impacto de la huella de carbono en el transporte.

Compromisos

El principal principio medioambiental de la compañía en el desarrollo de su estrategia empresarial es velar por la conservación del medio ambiente, minimizando el impacto de sus actividades, operaciones y procesos en el mismo.

Con la finalidad de cumplir con este principio de la mejor forma y con el mayor alcance posible, en todas las actividades, operaciones y procesos realizados por la compañía, entre otros, se observan los compromisos medioambientales siguientes:

- Mejorar continuamente el sistema de gestión integrado de calidad, medio ambiente y seguridad laboral y de la información, implantado en la compañía.
- Asegurar el cumplimiento de la normativa legal vigente, la reglamentación requerida exigible y cualesquiera otros requisitos observados y aplicados voluntariamente.
- Fomentar la formación y la sensibilización para concienciar, implicar y responsabilizar a todos los empleados en las áreas, materias y asuntos de calidad, medio ambiente y seguridad laboral y de la información.
- Establecer objetivos y metas medioambientales medibles y alcanzables, para reducir el consumo de recursos naturales, minimizar la generación de residuos y mejorar la eficiencia energética.
- Comunicar de forma transparente y veraz las acciones y resultados relacionados con la gestión medioambiental de la compañía, tanto a nivel interno como externo.
- Realizar una gestión responsable de los productos a lo largo de su ciclo de vida, desde la selección de materias primas sostenibles hasta la disposición adecuada al final de su vida útil.
- Gestionar, controlar y desarrollar eficazmente las actividades, las operaciones y los procesos ejecutados en general y los medioambientales en particular, en la fabricación de los productos y la prestación de los diferentes servicios a los clientes.
- Cumplir con las necesidades y las expectativas de los clientes y las demás partes interesadas, en general, y con las de materia medioambiental, en particular, incluyendo la gestión eficaz de las incidencias registradas.
- Controlar, reducir y minimizar las emisiones y los consumos de recursos naturales para lograr un desarrollo sostenible, siendo el objetivo principal la prevención de la contaminación.
- Reducir, reutilizar y reciclar los residuos generados y, cuando ello no sea posible, darles el destino final que asegure un menor impacto sobre el medio ambiente.

Efectos en el medio ambiente

Los principales riesgos medioambientales identificados por Bandalux son el uso sostenible de los recursos y la economía circular y la prevención y gestión de los residuos. Los principales impactos y aspectos ambientales identificados son los siguientes:

- Generación de residuos de plástico.
- Generación de residuos de aluminio.

En relación con el resto de las fuentes de contaminación ambiental, incluidos el ruido y la iluminación, se considera que tienen un impacto no material en el conjunto de las actividades, las operaciones y los procesos desarrolladas por Bandalux, motivo por el cual no son objeto de análisis y desarrollo exhaustivo en este informe.

Evaluación y certificación

Bandalux mantiene un firme compromiso con el cumplimiento normativo y la aplicación de los estándares más exigentes en materia de calidad, medio ambiente y seguridad de producto. La compañía dispone de certificaciones y cumplimiento de estándares internacionales clave como ISO 14001, OEKO-TEX®, REACH y GREENGUARD, que garantizan la adecuada gestión ambiental, la seguridad de los materiales y el control de sustancias, así como el respeto por la salud de las personas y el medio ambiente.

En el marco, Bandalux realiza auditorías internas y externas medioambientales periódicas de los centros de trabajo propios, así como sobre las actividades, las operaciones y los procesos ejecutados, tanto en las sedes corporativas como en las delegaciones, aplicándose en todos los casos, pautas de mejora continua a partir de los resultados obtenidos.

Recursos dedicados

En el ejercicio 2025, Bandalux no ha registrado separadamente las inversiones en sistemas, equipos e instalaciones para la protección y la mejora del medio ambiente. Las actividades, operaciones y procesos desarrollados por Bandalux, no comportan especiales responsabilidades, gastos, activos, provisiones y/o contingencias de naturaleza medioambiental que puedan considerarse significativos en relación con el

patrimonio, la situación financiera y los resultados de la compañía. Por este motivo, no se incluyen los desgloses específicos en la memoria de las cuentas anuales de Bandalux.

Principio de precaución 102-11

Evaluación ambiental

Bandalux ha realizado la evaluación ambiental de todas sus actividades, operaciones y procesos, concluyéndose que resultan significativos los siguientes: la generación de residuos de metal, tejidos, aluminio, cartones y embalajes.

Riesgos ambientales

Se han identificado las fuentes potenciales de riesgo medioambiental, se han determinado sus aspectos ambientales asociados (consumo, emisión, generación, vertido, etc.), se han definido los impactos posibles derivados y el plan de acción concreto, o bien se han definido un conjunto de buenas prácticas a observar.

Las principales fuentes de riesgo medioambiental potencial de Bandalux, se han acotado en las siguientes: adaptación a los cambios legislativos y normativos; formación adecuada y suficiente del personal y las contratadas en materia medioambiental; control y detección de los consumos frente a picos registrados en los mismos; presentación de las declaraciones periódicas de residuos; mezcla accidental de residuos; prácticas ambientales del personal y las contratadas; requisitos legales en materia medioambiental y de emergencias; restricciones administrativas de operación o localización; etc.

Información corporativa

Bandalux facilita toda la información necesaria a sus empleados en materia medioambiental y les proporciona en todo momento el soporte y el acompañamiento necesarios sobre cualquier cuestión relacionada con el medio ambiente, a través de sus mandos directos, de acuerdo con los sistemas y los protocolos medioambientales corporativos.

Resultados y Objetivos

Los objetivos principales de Bandalux en materia medioambiental son: la eficiencia energética y el uso sostenible de los recursos; la economía circular y la prevención y gestión de los residuos; el mantenimiento y la ampliación de las certificaciones correspondientes; el control y el

seguimiento de los consumos. A tal efecto, en todas las actuaciones, actividades, operaciones y procesos, Bandalux procura desarrollar y expandir su proyecto y modelo de negocio de forma sostenible.

Bandalux dispone de procedimientos operativos suficientes de actuación para la gestión medioambiental, cuya finalidad es definir y aplicar una metodología ágil y práctica para efectuar el control de los impactos medioambientales potenciales.

Los principales **resultados alcanzados por Bandalux en el ejercicio 2025**, han sido los siguientes:

Durante 2025, Bandalux ha mantenido su compromiso con la mejora continua del desempeño ambiental, reforzando la integración de criterios de sostenibilidad en sus procesos industriales, la selección de materiales y la gestión de la cadena de suministro.

La compañía ha continuado avanzando en la aplicación de estándares y certificaciones internacionales en materia de medio ambiente y seguridad de producto, así como en la incorporación de criterios de ecodiseño orientados a mejorar la durabilidad, reparabilidad y eficiencia de sus soluciones.

Asimismo, se han consolidado iniciativas orientadas a la optimización del uso de recursos, la mejora de la eficiencia energética en los procesos productivos y la reducción del impacto ambiental asociado a la actividad industrial y logística.

Los principales **objetivos establecidos por Bandalux para el ejercicio 2026** en materia medioambiental, son los siguientes:

En 2026, Bandalux continuará avanzando en la integración de la sostenibilidad como eje transversal de su actividad, reforzando su compromiso con la mejora continua del desempeño ambiental y la reducción del impacto asociado a sus operaciones.

La compañía seguirá impulsando iniciativas orientadas a la eficiencia energética y a la optimización del uso de recursos en sus procesos industriales y logísticos, consolidando prácticas que favorezcan una gestión más eficiente y responsable.

Asimismo, se continuará trabajando en la incorporación progresiva de criterios ambientales en el diseño y desarrollo de producto, promoviendo el uso de materiales más sostenibles y alineados con principios de ecodiseño y economía circular.

Del mismo modo, Bandalux reforzará su enfoque en la cadena de suministro, fomentando la colaboración con proveedores alineados con estándares ambientales y de sostenibilidad, en coherencia con los valores corporativos.

Provisiones y garantías

La política medioambiental de Bandalux, en general, ha generado resultados positivos, tanto en las certificaciones conseguidas y renovadas, como en la optimización de los consumos y la minimización en la generación de residuos.

En 2025 no se han registrado impactos negativos significativos, ni se han recibido denuncias las cuales hayan derivado en procesos judiciales o litigios que hayan requerido la constitución de provisiones.

2.b Contaminación

Las actividades, operaciones y procesos desarrollados por Bandalux, tienen impacto en el medioambiente y en la contaminación. Bandalux, una de las primeras compañías del sector, ha desarrollado e implantado una metodología propia para garantizar la fabricación de productos ecosostenibles.

El objetivo de Bandalux a largo plazo es reducir las emisiones de efecto invernadero, tanto directas como indirectas. Las medidas tecnológicas, operativas y organizacionales de Bandalux, permiten mejorar la eficiencia energética, tanto en la fase de fabricación como en la de uso de los productos finales por parte de los clientes destinatarios de los mismos.

«Los tejidos utilizados en la fabricación son una parte esencial en la evaluación del ciclo de vida de los productos»

Bandalux considera la sostenibilidad desde la fase de diseño de los productos, hasta su fabricación y posterior comercialización. Este criterio de ecodiseño permite reducir el impacto medioambiental a través de todo el ciclo de vida del producto.

Los productos Bandalux son de calidad y larga duración debido a que sus piezas y componentes son reemplazables y fácilmente intercambiables.

Bandalux ofrece una amplia gama de tejidos que contribuyen a la sostenibilidad y al ecodiseño. Estos tejidos son seleccionados por su menor impacto ambiental en comparación con los tejidos convencionales. A continuación, destacan los siguientes:

- Sea Planet Ignis: Tejidos realizados con botellas retiradas del océano que contribuyen a la economía circular y reducen la dependencia de los recursos naturales.
- Eco Planet Ignis y Planet Ignis: tejidos realizados con materiales reciclados y reciclables. Al contar con la certificación Cradle to Cradle, garantizan que han sido diseñados siguiendo los principios de seguridad, reutilización y reciclabilidad. Estos tejidos están fabricados con materiales reciclados y son completamente reciclables al final de su vida útil, lo que contribuye a reducir el impacto ambiental y fomenta la economía circular.
- Ecovision, Skyline Ignis, Mattiz ignis, Future Ignis, Sealed Waterproof, Imagine BO, Oscar Ignis BO: Tejidos libres de PVC que ayuda a reducir la emisión de sustancias tóxicas y contribuyen a tener un entorno más saludable.
- Raw ignis, Renaissance: Tejidos mixtos (naturales- sintéticos y libres de PVC). Estos tejidos ofrecen una alternativa sostenible al equilibrar las características de ambos tipos de fibras y así reducir el impacto ambiental.

Bandalux ha llevado la innovación un paso más allá con sus cortinas Air Pure®, diseñadas para no sólo ofrecer funcionalidad estética y protección solar, sino también para contribuir activamente a la mejora de la calidad del aire interior. Esta modalidad de cortinas, además de embellecer los espacios, actúa como filtro de aire, atrapando partículas contaminantes y purificando el ambiente. La tecnología avanzada integrada en las cortinas Air Pure® permite que el tejido actúe como un filtro de aire natural, capturando polvo, alérgenos y otros contaminantes suspendidos en el aire. Por lo tanto, este enfoque innovador promueve un ambiente interior más saludable y confortable, además de que contribuye a la reducción de los problemas respiratorios y alergias.

Bandalux también está comprometido con actuar contra la contaminación sonora incorporando tejidos de absorción acústica en sus productos. Asimismo, ha desarrollado nuevas tecnologías aplicadas a las cortinas motorizadas, incorporando una rueda motriz patentada que absorbe y reduce las vibraciones y ruidos provenientes del motor hasta en 2 decibelios.

2.c Economía circular y residuos

306-02

Visión y actuación

Las actividades, las operaciones y los procesos desarrollados por Bandalux implican la generación de residuos. Los principales residuos generados por Bandalux son los siguientes:

- Absorbentes, aerosoles y envases contaminados.
- Aluminio.
- Cartón y papel.
- Cartuchos de tinta, tóner y pilas.
- Hierro y metales mezclados.
- Madera.
- Plásticos.
- Ropas protectoras y trapos de limpieza.

El compromiso de Bandalux con el medioambiente comporta el desempeño corporativo en relación con los procesos de tratamiento de residuos, principalmente orientados a su minimización y a la correcta gestión una vez generados. A tal efecto, Bandalux efectúa la recogida selectiva de residuos en origen.

Bandalux realiza un control de residuos en la fase de embalaje realizando embalajes hechos a medida para adaptarlos al producto y así evitar desperdicios. Además, reutiliza los desechos de cartón y los reincorpora en el proceso de embalaje, dando una segunda vida a estos

materiales. Para fomentar la reducción de residuos, se implementa la práctica de agrupar los pedidos de nuestros clientes siempre que sea posible.

Bandalux dispone de un software que identifica los retales reutilizables de los tejidos para incorporarlos en el proceso productivo. Con esta medida hemos logrado reducir los desperdicios de tejidos en un 0,8%.

Bandalux tiene definido e implantado a nivel corporativo un código de buenas prácticas con la finalidad de mejorar día a día la economía circular y la prevención y la gestión de los residuos.

Los residuos generados en 2025, clasificados en función de su peligrosidad, comparativamente a los registrados en el año anterior (2024), son los siguientes:

Residuos Generados	2025	2024	Diferencia	
Peligrosos [Kg]	731,00	1.087,00	-356,00	-32,8%
Absorbentes contaminados	450,00	638,00	-188,00	-29,5%
Aerosoles	165,00	258,00	-93,00	-36,0%
Envases contaminados	115,00	190,00	-75,00	-39,5%
Pilas	1,00	1,00		
No peligrosos [Tn]	765,59	743,53	22,06	3,0%
Aluminio	134,53	136,13	-1,60	-1,2%
Cartón y papel	188,37	117,38	70,99	60,5%
Hierro	46,38	45,88	0,50	1,1%
Madera	89,26	95,28	-6,02	-6,3%
Metales mezclados	0,34		0,34	
Plástico	1,14	2,60	-1,46	-56,2%
Tejidos industriales	305,57	346,26	-40,69	-11,8%
Total [Tn]	766,32	744,62	21,70	2,9%

En 2025, la generación total de residuos se ha mantenido prácticamente estable respecto al ejercicio anterior, con un ligero incremento global asociado principalmente a cambios en la tipología de pedidos y a una menor capacidad de agrupación logística.

Dentro de la tipología de residuos generados, los tejidos industriales constituyen la principal fracción debido a la naturaleza de la actividad de la compañía. En 2025, esta categoría ha registrado una reducción respecto al ejercicio anterior, lo que refleja avances en la eficiencia de los procesos productivos y una mejor optimización del uso de materiales. Este es especialmente relevante al tratarse del principal flujo de residuos de la organización, lo que pone de manifiesto la mejora en la gestión operativa y la progresiva reducción de mermas asociadas a la producción.

2.d Uso sostenible de los recursos

302-01/303-05

Bandalux realiza el control periódico del consumo de los recursos y de la energía consumida y analiza las desviaciones significativas registradas, tomando las medidas oportunas en su caso.

La visión medioambiental de Bandalux se focaliza hacia la sostenibilidad y se orienta al ahorro de recursos y energía. A tal efecto, Bandalux ha definido e implantado a nivel corporativo un código de buenas prácticas con la finalidad de mejorar día a día el uso apropiado, medido y responsable de los recursos y la energía.

El compromiso de Bandalux con el uso sostenible de los recursos también se plasma en sus productos ya que ha desarrollado una línea de productos de protección solar para exterior que funcionan al 100 % con energía renovable. Estos productos contribuyen a la reducción del consumo energético y a la mitigación de la huella ambiental de los mismos.

Además, los sistemas motorizados de Bandalux son compatibles con los edificios inteligentes, garantizando la automatización ajustada a distintas franjas horarias y condiciones climáticas.

Los recursos y la energía consumidos por Bandalux en el ejercicio 2025, comparativamente a los registrados en el año anterior (2024), son los siguientes:

Recursos y Energía Consumidos	2025	2024	Diferencia	
Agua [m3]	2.629	2.750	-121	-4,4%
Combustible [ltrs]	48.911	44.033	4.878	11,1%
Combustible SMC (m3)	29.097	27.706	1.391	5,0%
Electricidad [kWh]	1.239.349	1.212.285	27.064	2,2%

Durante 2025, y a pesar de la puesta en marcha del Campus Bandalux, la compañía ha logrado mantener los niveles de consumo energético prácticamente en línea con los registrados en 2024. Este resultado refleja una mejora significativa en la eficiencia energética global de las operaciones, considerando el incremento de actividad e instalaciones asociado a la nueva sede.

2.e Cambio climático

305-01 / 305-02

En el desarrollo de sus actividades, operaciones y procesos, Bandalux hace uso de una variedad de recursos energéticos. En 2024 Bandalux implantó en alguno de sus centros productivos fuentes energéticas de aerotermia, recursos beneficiosos tanto para la salud de las personas como para la preservación del medio ambiente.

Hemos obtenido la calificación de BREEAM excelente para la sede de Santiago en 2025, implica que el edificio cumple con los más altos estándares de eficiencia energética, gestión de recursos e impacto ambiental.

2.f Biodiversidad

Los requerimientos de la Ley 11/2018 en materia de protección de la biodiversidad, no son aplicables a Bandalux.

3.-CUESTIONES SOCIALES Y DEL PERSONAL

3.a Empleo

En este apartado se presentan las principales magnitudes significativas referentes al empleo de Bandalux. Del análisis de los datos contenidos en las tablas que se presentan a continuación, se infieren las principales conclusiones siguientes:

532 empleados (cierre) -2,9% (variación 2025-2024)	352,60 Mujeres 64,2%	521 Contratos indefinidos 97,9%	141,1 Comercial y marketing 25,7%
549,2 empleados (promedio) 0,3% (variación 2025-2024)	196,7 Hombres 35,8%	11 Contratos temporales 2,1%	352 Industrial y técnico 64,10%
			56,2 Administración 10,2 %

Empleados al cierre del ejercicio 102-08 / 405-01

Por edad y género

Edad / Género	2025			2024		
	Mujeres	Hombres	Total	Mujeres	Hombres	Total
< 30 años	17	21	38	22	17	39
30-50 años	168	100	268	178	111	289
> 50 años	157	69	226	149	71	220
Total	342	190	532	349	199	548

Por clasificación profesional y género

Clasificación Profesional / Género	2025			2024		
	Mujeres	Hombres	Total	Mujeres	Hombres	Total
Comercial y marketing	93	48	141	84	49	133
Industrial y técnico	215	120	335	225	133	358
Administración	34	22	56	40	17	57
Total	342	190	532	349	199	548

Por país y género

País / Género	2025			2024		
	Mujeres	Hombres	Total	Mujeres	Hombres	Total
España	306	166	472	313	175	488
Italia	27	10	37	28	11	39
Francia	9	13	22	8	12	20
Belgica		1	1		1	1
Total	342	190	532	349	199	548

Promedio anual de empleados 102-08 / 405-01

Por edad y género

Edad / Género	2025			2024		
	Mujeres	Hombres	Total	Mujeres	Hombres	Total
< 30 años	19,6	17,8	37,4	18,8	15,4	34,2
30-50 años	170,2	103,1	273,3	178,2	108,5	286,7
> 50 años	162,8	75,8	238,6	152,3	74,2	226,5
Total	352,6	196,7	549,2	349,3	198,0	547,4

Por clasificación profesional y género

Clasificación Profesional / Género	2025			2024		
	Mujeres	Hombres	Total	Mujeres	Hombres	Total
Comercial y marketing	93,1	47,9	141,1	80,6	52,5	133,1
Industrial y técnico	224,6	127,4	352,0	228,1	131,0	359,1
Administración	34,7	21,4	56,2	40,6	14,6	55,1
Total	352,6	196,7	549,2	349,3	198,0	547,4

Contratos al cierre del ejercicio 401-01

Por género y tipología contractual

Género / Tipología Contractual	2025			2024		
	Indefinido	Temporal	Total	Indefinido	Temporal	Total
Mujeres	335	6	341	332	17	349
Hombres	186	5	191	189	10	199
Total	521	11	532	521	27	548

Por edad y tipología contractual

Edad / Tipología Contractual	2025			2024		
	Indefinido	Temporal	Total	Indefinido	Temporal	Total
< 30 años	34	4	38	32	7	39
30-50 años	264	5	269	275	14	289
> 50 años	223	2	225	214	6	220
Total	521	11	532	521	27	548

Por clasificación profesional y tipología contractual

Clasificación Profesional / Tipología Contractual	2025			2024		
	Indefinido	Temporal	Total	Indefinido	Temporal	Total
Comercial y marketing	131	5	136	116	17	133
Industrial y técnico	332	3	335	352	6	358
Administración	58	3	61	53	4	57
Total	521	11	532	521	27	548

Brecha salarial

Bandalux aplica una política de retribución transparente, basada en el principio de “igualdad retributiva por trabajo de igual valor”, garantizando la ausencia de discriminación salarial por motivos personales o de género.

La política retributiva se define y revisa anualmente por la Dirección General Corporativa, en coordinación con la Dirección de Recursos Humanos, considerando análisis internos de equidad salarial y criterios profesionales vinculados al puesto, tales como responsabilidades, experiencia, formación, antigüedad y jornada laboral.

Asimismo, la compañía realiza de forma periódica un diagnóstico retributivo y una auditoría retributiva con carácter anual, con el objetivo de analizar la estructura salarial, identificar posibles brechas y asegurar la coherencia con los principios internos de equidad y los estándares de mercado.

Plan de igualdad de oportunidades

La Dirección de Bandalux manifiesta su firme compromiso en el establecimiento y desarrollo de políticas que promuevan la igualdad de trato y oportunidades entre mujeres y hombres, sin discriminación directa o indirecta por razones de género. Asimismo, se compromete a impulsar y fomentar medidas que contribuyan a lograr una igualdad real dentro de la organización.

En consonancia con este compromiso, Bandalux ha establecido la igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres como un principio estratégico en su Política Corporativa y de Recursos Humanos. Esto se encuentra en línea con la definición de igualdad de oportunidades establecida en la Ley Orgánica 3/2007, de 22 de marzo, para la igualdad efectiva entre mujeres y hombres.

Como parte de su compromiso, Bandalux ha negociado con los representantes de los trabajadores el Plan de Igualdad II en la empresa que estará vigente durante un periodo de 4 años. Este plan tiene como objetivo concreto promover la igualdad de oportunidades, eliminar la discriminación de género y fomentar un entorno laboral inclusivo y equitativo para todos los empleados.

La Dirección de Bandalux reafirma su compromiso con la igualdad de género y continuará trabajando activamente para garantizar que se promueva y se respete la igualdad en todas las áreas de la organización.

Desconexión laboral

Bandalux orienta su modelo de organización del tiempo de trabajo hacia la flexibilidad horaria como palanca principal para favorecer la conciliación de la vida laboral, personal y familiar, en coherencia con su compromiso con el bienestar de las personas trabajadoras y la estabilidad laboral.

En este marco, la compañía promueve medidas de desconexión digital y organización responsable del trabajo, compatibles con las necesidades operativas del negocio, entre las que se incluyen:

- Limitación de las comunicaciones laborales fuera del horario de trabajo, salvo en casos de urgencia o necesidad operativa justificada.
- Uso de canales corporativos como vía preferente de comunicación interna.
- Ordenación de reuniones dentro de franjas horarias que respeten la jornada laboral y faciliten la conciliación.
- Impulso de medidas de flexibilidad horaria, incluyendo adaptación de horarios de entrada y salida.

Como evolución de estas medidas, la compañía tiene previsto implantar en 2026 una Política de Desconexión Digital formal, que unificará los criterios internos sobre comunicación fuera del horario laboral, uso responsable de los canales digitales y protección efectiva del tiempo de descanso.

Discapacidad 405-01

En relación con las personas discapacitadas y su integración en el mercado laboral, la compañía procura dar cumplimiento en todo momento a la legislación de aplicación en la materia, integrando en su plantilla a personas discapacitadas, al tiempo que proporcionando el seguimiento, formación y apoyo necesarios para el normal desarrollo de sus actividades profesionales en la misma.

El número de personas con discapacidad contratadas por la compañía en el ejercicio 2025, comparativamente con la correspondiente al año anterior (2024), es la que se presenta a continuación:

Empleados Discapacitados	2025			2024		
	Total	Plantilla	%	Total	Plantilla	%
Al cierre del ejercicio	15	532	2,82%	14	548	2,55%
Promedio anual	14,56	549	2,65%	13,79	547	2,52%

3.b Organización del trabajo

Tiempo de trabajo

El tiempo de trabajo de las diferentes actividades, operaciones y procesos desarrollados por Bandalux, viene regulado por los Convenios Colectivos aplicables en cada caso. En 2025, el número de horas promedio derivado de los Convenios Colectivos aplicables a las actividades, las operaciones y los procesos desarrollados por Bandalux, ha sido de aproximadamente 1.780 h/año, siendo el número de horas de trabajo anuales del Convenio menor de 1.735 h/año y del mayor de 1.818 h/año.

Las cantidades horarias anuales y las jornadas diarias equivalentes derivadas de los Convenios Colectivos de aplicación, son cumplidas por Bandalux y por los empleados según lo establecido, con la flexibilidad necesaria por ambas partes con la finalidad de garantizar las necesidades de producción en cada momento o temporada y preservar en todo momento los derechos de los empleados y su conciliación familiar.

Al margen de la regulación colectiva, la Bandalux ha establecido criterios de ordenación del tiempo de trabajo y del tiempo de descanso que, adaptándose a las necesidades de operación, al mismo tiempo permitan y garanticen la conciliación de la vida laboral y familiar y el ejercicio responsable de la maternidad y la paternidad por parte de los empleados, diferenciando a tal efecto, las distintas actividades realizadas y los diversos entornos de producción en los que se opera con motivo de los productos suministrados y los servicios prestados a los clientes. En cada entorno, siguiendo la línea general corporativa de Bandalux, se observan y aplican regulaciones distintas y parámetros de flexibilización diversos, dado que las necesidades de operación son distintas.

Absentismo 403-02

El absentismo es un factor directamente relacionado con la salud de los empleados de Bandalux y es una variable altamente importante por cuanto repercute en la productividad, rentabilidad y capacidad de consecución de los objetivos corporativos futuros. En el ejercicio 2025, la información relativa al número de horas y los días trabajados y no trabajados derivados de los procesos de baja por accidente de trabajo, enfermedad común, enfermedad profesional y paternidad-maternidad, comparativamente con la correspondiente al año anterior (2024), es la que se indica a continuación:

Horas / Jornadas Trabajadas y NO Trabajadas	2025			2024		
	Horas	Jornadas	%	Horas	Jornadas	%
Horas / jornadas trabajadas	818.060 h	102.258 d	90,55%	879.117 h	109.890 d	89,35%
Horas / jornadas NO trabajadas	85.386 h	10.673 d	9,79%	104.751 h	13.094 d	10,62%
Accidentes con baja	1.877 h	235 d	0,21%	4.157 h	520 d	0,42%
Enfermedades comunes	65.563 h	8.195 d	7,26%	79.819 h	9.977 d	8,11%
Paternidad - Maternidad	5.767 h	721 d	0,64%	5.886 h	736 d	0,60%
Permisos retribuidos	15.252 h	1.907 d	1,69%	14.657 h	1.832 d	1,49%
Total	903.446 h	112.931 d	100%	983.868 h	122.984 d	100%

Tasas de absentismo

Las tasas de absentismo determinadas con carácter general y las calculadas para los procesos de baja derivados de los accidentes de trabajo, las enfermedades comunes y profesionales (agregadas) y los permisos retribuidos, en particular, son las que se detallan para cada caso a continuación:

0,21%	7,26%	1,69%	=	9,16%
absentismo accidentes	absentismo enfermedades	absentismo permisos		absentismo total

Conciliación

Bandalux promueve la conciliación de la vida laboral, personal y familiar conforme a la normativa laboral aplicable y a los convenios colectivos vigentes, integrando este principio en sus políticas de recursos humanos.

La compañía aplica medidas de flexibilidad laboral adaptadas a las necesidades operativas y a las distintas realidades de la plantilla.

Asimismo, se contemplan medidas de apoyo en situaciones de maternidad y paternidad, antes, durante y después del nacimiento o adopción, facilitando la continuidad y reincorporación laboral.

Como evolución de este modelo, en 2025 se ha implantado un sistema de flexibilidad horaria con carácter general, orientado a reforzar la conciliación y el equilibrio entre vida personal y profesional.

3.c Salud y seguridad

Condiciones de salud y seguridad 403-01 403-03 / 403-04

Bandalux promueve la salud y la seguridad de sus empleados y colaboradores, en todas las decisiones y actuaciones que se derivan de sus actividades de negocio, siendo el principal y único objetivo, proteger la vida, la integridad y la salud de los empleados, así como de los trabajadores de las empresas colaboradoras.

Política de salud y seguridad

Bandalux, consciente de la importancia que las condiciones de trabajo tienen sobre la salud y la seguridad de los empleados y los colaboradores, considera que los pilares fundamentales sobre los que ha de fundamentarse su política preventiva, para conseguir la mejora continua del sistema de gestión de la salud y la seguridad, son los siguientes:

- Mantener y desarrollar la implantación del sistema de gestión de la prevención de riesgos laborales, aplicarlo de modo real y efectivo en todo momento y actualizar el plan de prevención, con la finalidad de conseguir la mejora continua de la seguridad, higiene y salud laboral.
- Integrar la actividad preventiva a todos los niveles y en todas las actuaciones de Bandalux, según el contenido del plan de prevención, así como en los procedimientos e instrucciones operativas correspondientes, con alcance de responsabilidad específica para cada nivel jerárquico (direcciones, delegaciones, responsables, coordinadores, empleados, etc.).

- Fomentar la cultura preventiva y promover actuaciones que no se limiten a la simple corrección de las situaciones de riesgo detectadas.
- Luchar contra la siniestralidad laboral, mejorando las condiciones de trabajo, el bienestar y el clima laboral y profesional, así como adoptando cuantas medidas sean necesarias para la protección de la salud y la seguridad de los empleados.
- Desarrollar actividades de formación e información, dirigidas a promover un mayor conocimiento de los riesgos derivados del trabajo y las medidas preventivas a adoptar.
- Fomentar la consulta y la participación de los empleados en la gestión de la prevención de los riesgos laborales.

Objetivos de salud y seguridad

Bandalux tiene como objetivo general y prioritario alcanzar la más alta cota posible en la salud y la seguridad de sus empleados. Con tal finalidad, Bandalux cumple con toda la legislación vigente en materia de prevención de riesgos laborales y, asimismo, establece y apoya continua y constantemente todas las acciones precisas para lograr la mejora permanente de la acción preventiva en la compañía.

Para verificar que se cumplen los objetivos definidos en la política de salud y seguridad, Bandalux realiza periódicamente auditorías del sistema de gestión de la prevención de riesgos laborales y establece

los medios y los recursos necesarios y suficientes requeridos para llevar a cabo las mejoras y las recomendaciones derivadas de los resultados de las mismas.

Análisis de los riesgos psicosociales

Bandalux ha llevado a cabo un análisis de los riesgos psicosociales y ha identificado áreas de mejora relacionadas con el bienestar emocional, el equilibrio entre el trabajo y la vida personal, y la calidad del entorno laboral. Los resultados de las encuestas realizadas a los empleados han subrayado la importancia de abordar estos asuntos de forma proactiva y efectiva.

Sistema de salud y seguridad

Con la colaboración y el asesoramiento especializado externo de Servicios de Prevención Ajenos, Bandalux define y aplica los

procedimientos de prevención de riesgos laborales correspondientes necesarios, así como las instrucciones de trabajo específicas, diferenciadas atendiendo a las distintas actividades realizadas y a los diversos entornos de producción en los que opera.

Información a los empleados

Bandalux desarrolla la política de salud y seguridad en el marco de la normativa española de prevención de riesgos laborales. La implementación de la política de salud y seguridad corporativa, se efectúa por Bandalux conjuntamente con los Delegados de Prevención y los Comités de Seguridad y Salud en el trabajo, los cuales participan en la definición y el seguimiento del plan de prevención, así como en la elaboración de las investigaciones de accidentes y la puesta en marcha de las medidas preventivas correctoras correspondientes.

Accidentes de trabajo 403-09 / 403-10

Accidentes de Trabajo y Enfermedades Profesionales	2025			2024		
	Mujeres	Hombres	Total	Mujeres	Hombres	Total
Accidentes con baja	2	1	3	5	4	9
Jornadas perdidas accidentes con baja	94 d	141 d	235 d	202 d	79 d	281 d
Índice de frecuencia (número accidentes / número horas trabajadas) x 10 ⁶	49,03	15,83	64,86	29,47	32,18	10,24
Índice de gravedad (número jornadas perdidas / número horas trabajadas) x 10 ³	1,02	0,09	1,11	0,89	0,68	0,32
Índice de incidencia (número accidentes / número trabajadores) x 10 ²	7,13	2,56	9,69	4,74	5,24	1,64

3.d Relaciones sociales 102-41 / 403-04

Dialogo social

Bandalux basa las relaciones laborales en el respecto a los empleados y a sus representantes legales, así como en el cumplimiento de la legislación y la normativa de aplicación en materia de negociación colectiva y dialogo social. A tal efecto, Bandalux establece todos los medios y vías de información y comunicación posibles, eficaces y efectivos, para mantener el diálogo con los representantes de los empleados, con la finalidad de evitar conflictos, llegar a acuerdos provechosos para todas las partes y resolver las incidencias que puedan surgir en el normal desarrollo de la actividad de la compañía y en la relación con sus empleados.

Bandalux garantiza que en todo momento la representación legal de los empleados sea informada y consultada sobre las cuestiones que les puedan afectar, así como sobre la situación de la compañía y la evolución del empleo en la misma. La información y la consulta a los representantes legales de los empleados, se realiza por diferentes canales de comunicación, con la finalidad que los mismos tengan conocimiento de cualquier cuestión suscitada, al objeto que puedan analizarla y evaluarla convenientemente.

Alcance de los Convenios Colectivos

El 100% de los empleados de la compañía están cubiertos por los respectivos Convenios Colectivos de aplicación correspondientes a las empresas en que prestan sus servicios, incluyéndose todas las actividades, operaciones y procesos desarrollados por la compañía.

Balance de los Convenios Colectivos

En las reuniones entre Bandalux y los representantes legales de los trabajadores, habitualmente suele imperar el espíritu de cooperación por ambas partes, con la finalidad de dar cumplimiento y garantizar los derechos y obligaciones recíprocas. En dichas reuniones, tanto Bandalux como los representantes de los trabajadores, otorgan y facilitan por igual, el análisis y el debate de los temas y los asuntos de especial interés para la compañía, así como aquellos más focalizados en los intereses de los empleados. En el ejercicio 2024, las relaciones laborales en general y las relaciones con los representantes de los empleados, en particular, se han desarrollado con normalidad y sin incidentes ni conflictividad, no destacando ningún asunto negativo de especial relevancia.

3.e Formación

404-01

Bandalux impulsa la formación de sus empleados como una inversión estratégica orientada al desarrollo del talento y la mejora continua de sus capacidades profesionales.

La planificación formativa se realiza con carácter anual, complementándose con acciones puntuales en función de necesidades detectadas y con planes individualizados de desarrollo profesional.

En este marco, la compañía incorpora también formación en materias complementarias al desempeño estrictamente técnico, orientadas al bienestar y la sensibilización, como mindfulness o programas de concienciación en salud preventiva (por ejemplo, detección precoz de cáncer de mama). Estas iniciativas han contado con una valoración positiva por parte de la plantilla, reflejando una buena acogida y un alto grado de participación en las actividades formativas.

3.f Accesibilidad universal

Los centros de trabajo de Bandalux, en general, son accesibles por cualquier persona en condiciones de seguridad, comodidad y de forma autónoma, siendo este uno de los aspectos principales que se toman en consideración a la hora de abrir nuevas delegaciones. Esta situación y forma de proceder, viene motivada por:

- El desempeño de Bandalux en evitar cualquier problema de accesibilidad.
- El deseo de contribuir a la plena integración de las personas con discapacidad en el entorno laboral y social.
- La necesidad de proyección de imagen corporativa y de marca.
- El cumplimiento con la normativa aplicable.
- La visión de negocio en general y la actitud de responsabilidad social corporativa, en particular, orientada y focalizada en conseguir que cualquier delegación de Bandalux sea 100% accesible por cualquier persona con independencia de sus limitaciones.

3.h Igualdad

Igualdad entre mujeres y hombres

Independientemente de la representación numérica (empleados promedio de la compañía) de las mujeres (64,2%) y los hombres (35,8%), Bandalux está totalmente comprometida con el establecimiento y el desarrollo de políticas que supongan la integración de la igualdad de trato y de oportunidades entre mujeres y hombres, evitando cualquier tipo de discriminación, directa o indirecta, por razón de sexo. Con esta finalidad, Bandalux promueve las medidas necesarias para conseguir la igualdad real y efectiva en el trabajo y en las oportunidades derivadas de cada puesto, aplicándolas en todos los procesos de riesgo en la materia, tales como la selección, la promoción, el desarrollo profesional y la política de compensación de los empleados.

Bandalux considera que el mayor índice de personal femenino en nuestra empresa puede atribuirse a varios factores. En primer lugar, en el sector textil, es común encontrar una mayor presencia de mujeres debido a la naturaleza misma del trabajo y las habilidades requeridas. Esto puede incluir habilidades relacionadas con la confección y la manipulación de textiles, en las cuales las mujeres han desempeñado tradicionalmente un papel destacado. Además, la disponibilidad de personal cualificado en determinadas zonas también puede influir en la composición del equipo.

Promoción del empleo

La selección, la contratación y la promoción del empleo, son aspectos de gran relevancia corporativa para Bandalux que además cuenta y aplica un programa de reclutamiento a través de medios internos. El enfoque de visibilidad corporativo se centra en informar sobre la forma y las posibilidades de promoción interna de los empleados, al tiempo que hacer transparente todo el proceso en todas sus fases y duración.

Protocolos contra el acoso, integración y accesibilidad

Bandalux aplica una política de “tolerancia cero” frente a cualquier manifestación, por reducida que sea, frente a la violencia, el acoso físico, sexual, psicológico o moral, el abuso de autoridad en el puesto de trabajo, o cualquier otra forma de acoso o conducta que pudiera generar un ambiente intimidatorio u ofensivo para los derechos de los empleados.

Bandalux cuenta con un protocolo de actuación en materia de prevención del acoso laboral, sexual o por razón de sexo o género para garantizar un entorno de trabajo seguro, respetuoso e inclusivo para todos los empleados, independientemente de su sexo, género u orientación sexual. Establece claramente las pautas y procedimientos a seguir en caso de cualquier situación de acoso, así como las medidas disciplinarias correspondientes.

Este protocolo ha sido suscrito con los empleados a través de sus representantes legales.

Discriminación y diversidad 406-01

En el ejercicio 2025, para todas las áreas y las materias indicados en este apartado en general, y en particular, en relación a los asuntos y los temas relativos a la igualdad de trato y de oportunidades entre mujeres y hombres, el acoso laboral y sexual por razón de sexo, la integración y la diversidad, no se han registrado impactos negativos significativos, ni se han recibido denuncias las cuales hayan derivado en procesos judiciales o litigios que hayan prosperado con efectos perjudiciales para la compañía o personales para los empleados afectados.

4.- CONDUCTA Y DERECHOS HUMANOS

Procedimientos de diligencia debida y prevención de riesgos

Nuestro Código Ético 102/16

Bandalux dispone de un Código Ético que establece los principios y normas de comportamiento aplicables a todas las sociedades del grupo y a toda la plantilla, con carácter obligatorio e integrado en la relación laboral.

El Código Ético constituye el marco de referencia de la conducta profesional dentro de la organización y define los valores de integridad, respeto, transparencia y responsabilidad que deben guiar la actuación de todas las personas trabajadoras.

Sobre esta base, la compañía desarrolla medidas específicas en materia de ética corporativa, entre las que se incluyen la prevención de conflictos de interés, la regulación de la aceptación de regalos, la protección de la confidencialidad e información interna, el uso responsable de los activos de la empresa, y el cumplimiento estricto de la normativa de protección de datos.

Asimismo, la compañía aplica procedimientos de diligencia debida orientados a identificar, prevenir y mitigar posibles riesgos éticos, laborales, sociales y de cumplimiento normativo en el desarrollo de su actividad y en la relación con terceros, integrando estos criterios en los procesos de evaluación y selección de proveedores y colaboradores.

Denuncias 406-01

Bandalux no ha identificado riesgos relacionados con la vulneración de los derechos humanos.

En el ejercicio 2025 no se han registrado impactos negativos significativos, ni se han recibido denuncias las cuales hayan derivado en procesos judiciales o litigios por cualquiera de los aspectos relacionados con la vulneración de los derechos humanos.

Promoción de Convenios internacionales

Bandalux está comprometida con la aplicación del contenido de la Declaración Universal de los Derechos Humanos del pacto Mundial de las Naciones Unidas, así como con el cumplimiento de las disposiciones de la Organización Internacional del Trabajo relativas al:

- Respeto a la libertad de asociación y el derecho a la negociación colectiva.
- Eliminación de la discriminación en el empleo y la ocupación.
- Eliminación del trabajo forzoso u obligatorio.
- Abolición efectiva del trabajo infantil.

5.-CORRUPCIÓN Y SOBORNO

Corrupción y soborno 102-16 / 205-03

Bandalux aplica una política de “tolerancia cero” frente a cualquier manifestación de corrupción o soborno. Inspiran y condicionan las actuaciones de Bandalux en la materia, los aspectos siguientes:

- Proyectar, comunicar y transmitir a todos los niveles, tanto internos (empleados) como externos (colaboradores), la cultura corporativa de cumplimiento, ética y honestidad debida a observar en la ejecución de cualquier operación o transacción.
- Cumplir con la legislación y normativa, tanto general como de lucha contra la corrupción y el soborno, en todos los países donde la compañía desarrolla sus actividades.
- Registrar contablemente todas las operaciones económicas y financieras de forma adecuada y precisa, con detalle, y en su caso desagregación al nivel necesario y suficiente, de las liberalidades, las atenciones, los regalos, los gastos de hospitalidad, los patrocinios y las donaciones.
- Identificar y controlar especialmente las actividades u operaciones susceptibles de riesgo en materia de corrupción o soborno, por reducido que sea, y denunciar y castigar adecuada y proporcionadamente cualquier conducta que fomente o derive en la corrupción o el soborno en cualquiera de sus manifestaciones posibles.

Bandalux considera como prácticas prohibidas, las acciones encaminadas a solicitar, dar o recibir cantidades, cualquiera que sea su forma o denominación, y con independencia de cuál sea el destinatario o receptor de las mismas, cuya finalidad sea alcanzar o mantener fuentes de negocio obteniendo una ventaja comercial indebida y fuera de las leyes y las buenas prácticas de gestión y dirección de operaciones y negocios.

En el ejercicio 2025 no se han registrado impactos negativos significativos, ni se han recibido denuncias las cuales hayan derivado en procesos judiciales o litigios por cualquiera de los aspectos relacionados con la corrupción y el soborno.

Blanqueo de capitales 102-16 / 05-03

En materia de lucha contra el blanqueo de capitales, Bandalux tiene establecido y comunicado a todos los niveles (empleados y colaboradores), la prohibición de realizar cualquier operación que no se corresponda claramente con la realidad, naturaleza y sentido de la transacción que se formaliza, así como evitar el pago en efectivo de cualquier producto o servicio, total o parcialmente, salvo excepción justificada. En el ejercicio 2025 no se han registrado impactos negativos significativos, ni se han recibido denuncias las cuales hayan derivado en procesos judiciales o litigios por cualquiera de los aspectos relacionados con el blanqueo de capitales.

Aportaciones a fundaciones y entidades sin ánimo de lucro

Bandalux colabora con distintas fundaciones y entidades sin ánimo de lucro, entre las cuales destacan las siguientes:



6.- SOCIEDAD

6.a Compromisos con el desarrollo sostenible

A través de los productos fabricados y su concepción en el marco del ecodiseño, Bandalux participa y colabora con la sociedad en la lucha para la reducción de los impactos medioambientales en la contaminación y el cambio climático.

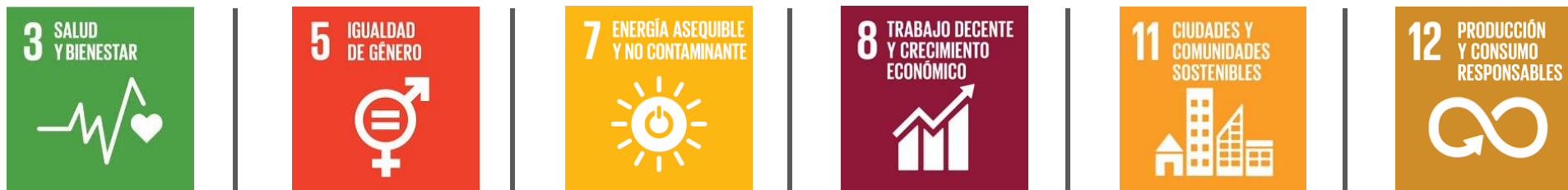
Bandalux contribuye a la generación y el mantenimiento del empleo local a través de puestos de trabajo estables y de calidad, en los que los empleados cuentan con un medio de obtención de los recursos económicos para el desarrollo de sus actividades personales y unas posibilidades de promoción profesional compatibles y equilibradas con sus respectivos modelos de vida familiar.

Bandalux se identifica y participa en diferentes organizaciones de carácter empresarial general o sectorial las cuales participan en varios y diversos proyectos de naturaleza social.

Bandalux está comprometido e integra en su modelo de negocio, así como en todas las actividades, operaciones y procesos desarrollados corporativamente, los *Diez Principios y la Agenda 2030 del Pacto Mundial de las Naciones Unidas*, impulsando y promoviendo con carácter general la mejora en la consecución de los 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) de la *Organización de las Naciones Unidas*.

Con carácter particular, Bandalux integra, ejecuta y desarrolla un conjunto de acciones concretas para la mejora de sus actividades, operaciones y procesos, en relación con los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), destacando, entre otros, los siguientes:





6.b Subcontratación y proveedores 102-09

Bandalux procura transmitir su visión del negocio y de la sociedad y promueve su actuación de acuerdo con los valores y las políticas corporativas. En general, la actuación de los proveedores es correcta, profesional y en consonancia con la cultura corporativa de cumplimiento, ética y honestidad de Bandalux.

La política de proveedores de Bandalux, al igual que en el caso del empleo, está orientada a las relaciones de larga duración, basadas en la confianza en los productos y servicios suministrados y en la excelencia en la actuación profesional y el buen hacer empresarial. En este sentido, Bandalux fomenta la empleabilidad local, y, en consecuencia, en los procesos de compra y en relación con la cadena de suministro, da prioridad a la adquisición de productos y servicios de origen local.

Política de compras

En Bandalux cuenta con una política de conducta de proveedores y una política de compras sostenibles.

El objetivo de la política de conducta de proveedores es asegurar que los proveedores cumplan con altos estándares éticos, sociales y ambientales en todas sus actividades, ya que establece relaciones comerciales con proveedores los mismos valores y compromisos en materia de responsabilidad social y sostenibilidad que Bandalux. A través de estas políticas se promueven prácticas justas, transparentes y éticas en la cadena de suministro.

Por otro lado, nuestra política de compras sostenibles tiene como finalidad integrar criterios ambientales, sociales y éticos en el proceso de adquisición de bienes y servicios. Bandalux selecciona sus proveedores que ofrezcan productos y servicios que cumplan con los más altos

estándares de sostenibilidad, reducción de impacto ambiental y respeto a los derechos humanos. Además, fomenta la compra local y el apoyo a proveedores que promuevan prácticas sostenibles en sus operaciones.

Ambas políticas reflejan nuestro compromiso con la responsabilidad social corporativa y la sostenibilidad en todas nuestras actividades y decisiones de compra.

Bandalux dispone de un sistema y sus procedimientos asociados para la homologación de proveedores, no siendo posible efectuar ninguna compra a proveedores que previamente no hayan sido evaluados y homologados desde el punto de vista económico, medioambiental y social. Los proveedores de Bandalux son evaluados periódicamente.

Bandalux cuenta con un sistema integrado de gestión de la calidad, el medio ambiente y la seguridad y la salud en el trabajo, implantado de acuerdo con las normas de referencia ISO 9001, ISO 14001 e ISO 45001, respectivamente. Los proveedores adjudicatarios desarrollan su colaboración profesional con Bandalux de acuerdo a las políticas y procedimientos corporativos establecidos por la compañía.

Periódicamente Bandalux realiza el seguimiento y la evaluación del desempeño de los proveedores relevantes en la cadena de suministro.

6.c Consumidores 419-01

Bandalux suministra sus productos y presta sus servicios a través de una amplia red de clientes profesionales (no realiza operaciones comerciales con los consumidores finales), observando en todo momento los máximos estándares de calidad y seguridad. La responsabilidad del producto supone el compromiso corporativo orientado a ofrecer soluciones y productos de alta calidad y completamente seguros para los clientes.

Bandalux cuenta con un procedimiento de análisis de la satisfacción de sus clientes, cuyo objetivo último es evaluar su percepción y el grado de satisfacción, en relación al cumplimiento por parte de Bandalux de los compromisos asumidos, así como de la calidad de los productos suministrados y los servicios prestados a sus clientes.

En la búsqueda de la mejora continua de la calidad de los productos y las soluciones, así como de los servicios prestados a sus clientes, y con la finalidad de satisfacer de la mejor y mayor forma posible las necesidades de los mismos, periódicamente, Bandalux realiza procesos de encuesta y opinión, directa o indirecta, sobre sus clientes.

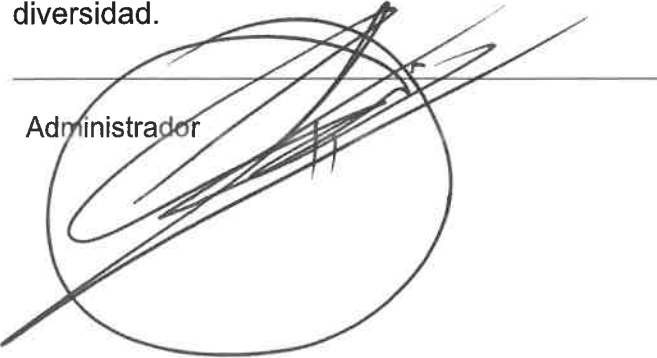
Del mismo modo, Bandalux pone a disposición de sus clientes diversos sistemas de consulta, reclamación y queja, con la finalidad que dispongan de los mecanismos de transparencia y mejora futura en relación con los productos suministrados y los servicios asociados prestados.

En el ejercicio 2025, no se han registrado impactos negativos significativos, ni se han recibido reclamaciones, quejas o denuncias las cuales hayan derivado en procesos judiciales o litigios que hayan prosperado con efectos perjudiciales para la compañía o personales para los clientes afectados.

7.-FORMULACIÓN

El Órgano de Administración de **Industrial Fashionable Blinds Group Bandalux SL** (término que incluye a la propia sociedad holding y las 5 Sociedades dependientes que forman el **Grupo Bandalux**), formula el Estado de Información No Financiera (EINF), de conformidad con la Ley 11/2018, de 28 de diciembre, por la que se modifica el Código de Comercio, el texto refundido de la Ley de Sociedades de Capital aprobado por el Real Decreto Legislativo 1/2010, de 2 de julio, y la Ley 22/2015 de Auditoría de Cuentas, en materia de información no financiera y diversidad.

Administrador



Emiliano García García

Y para que conste a los efectos oportunos y en cumplimiento con lo dispuesto en la Ley 11/2018, el Órgano de Administración la sociedad Industrial Fashionable Blinds Group Bandalux SL firma la presente en la ciudad de Moraña (Pontevedra) a 31 de marzo de 2026.

8.- Índice EINF/GRI

Aptdo. EINF	Ley 11/2018 Requerimientos	GRI Estándar Aplicables	Página EINF
1.	Compañía		5
1.a.	Modelo de negocio		
	Entorno empresarial.	GRI 102-01 Nombre de la organización.	5
		GRI 102-02 Actividades, marcas, productos y servicios.	7
		GRI 102-03 Ubicación de la sede.	16
		GRI 102-05 Propiedad y forma jurídica	17
	Organización y estructura.	GRI 102-07 Tamaño de la organización.	18
		GRI 102-10 Cambios significativos en la organización y su cadena de suministro.	18
		GRI 102-18 Estructura de gobernanza.	19
		GRI 102-19 Delegación de autoridad.	22
		GRI 102-45 Entidades incluidas en los estados financieros consolidados.	22
	Mercados.	GRI 102-04 Ubicación de las operaciones.	23
		GRI 102-06 Mercados servidos.	23
	Objetivos y estrategias.	GRI 102-14 Declaración de altos ejecutivos responsables de la toma de decisiones.	24
	Factores y tendencias de evolución futura.	GRI 102-15 Principales impactos, riesgos y oportunidades.	25
1.b.	Políticas		26
	Políticas aplicadas.	GRI 102-18 Estructura de gobernanza.	28
	Procedimientos de diligencia debida aplicados (identificación, evaluación, prevención y atenuación de riesgos e impactos).	GRI 102-20 Responsabilidad a nivel ejecutivo de temas económicos, ambientales y sociales.	
	Verificación y control.	GRI 103 ENFOQUE DE GESTIÓN.	
	Medidas adoptadas.		

Aptdo. EINF	Ley 11/2018 Requerimientos	GRI Estándar Aplicables	Página EINF
	Resultados de las políticas		28
1.c.	Resultados de las políticas. Indicadores clave de resultados no financieros que permitan el seguimiento y la evaluación de los progresos y que favorezcan la comparabilidad entre sociedades y sectores (marcos nacionales, europeos o internacionales de referencia).	GRI 103 ENFOQUE DE GESTIÓN.	
	Riesgos		29
1.d.	Principales riesgos. Relaciones comerciales. Productos o servicios que puedan tener efectos negativos. Gestión que se efectúa de los riesgos. Procedimientos utilizados para detectar los riesgos y evaluarlos (marcos nacionales, europeos o internacionales de referencia). Información sobre los impactos detectados (desglosados a corto, medio y largo plazo).	GRI 102-15 Principales impactos, riesgos y oportunidades.	31
1.e.	Indicadores clave de resultados no financieros que cumplan con los criterios de comparabilidad, materialidad, relevancia y fiabilidad.	GRI 102-54 Declaración de elaboración del informe de conformidad con los estándares.	33
2.	Cuestiones medioambientales		34
	Medioambiente		34
2.a.	Efectos previsibles de las actividades en el medio ambiente y en la salud y seguridad. Procedimientos de evaluación o certificación ambiental. Recursos dedicados a la prevención de riesgos ambientales. Aplicación del principio de precaución Cantidad de provisiones y garantías para riesgos ambientales.	GRI 102-11 Principio o enfoque de precaución GRI 103 ENFOQUE DE GESTIÓN.	37

Aptdo. EINF	Ley 11/2018 Requerimientos	GRI Estándar Aplicables	Página EINF
	Contaminación		39
2.b.	Medidas para prevenir, reducir o reparar: Emisiones de carbono que afectan gravemente al medio ambiente Cualquier forma de contaminación atmosférica específica (incluidos el ruido y la contaminación lumínica).	GRI 103 ENFOQUE DE GESTIÓN.	
	Conjunto de medidas adoptadas en el marco de la transición justa hacia una economía descarbonizada (empresas que empleen trabajadores que se hayan acogido a la modalidad de jubilación parcial con simultánea celebración de contrato de relevo).	NO APLICABLE.	
	Economía circular y prevención y gestión de residuos		41
2.c.	Medidas de prevención, reciclaje y reutilización. Otras formas de recuperación y eliminación de desechos.	GRI 103 ENFOQUE DE GESTIÓN. GRI 306-02 Residuos por tipo y método de eliminación.	41
	Acciones para combatir el desperdicio de alimentos.	NO APLICABLE.	
	Uso sostenible de los recursos		43
2.d.	Consumo y suministro de agua de acuerdo con las limitaciones locales. Consumo de materias primas. Medidas adoptadas para mejorar la eficiencia en el uso de las materias primas y el consumo (directo e indirecto) de energía. Medidas tomadas para mejorar la eficiencia energética y el uso de energías renovables.	GRI 303-05 Consumo de agua. GRI 103 ENFOQUE DE GESTIÓN. GRI 302-01 Consumo energético dentro de la organización.	43 43
2.e.	Cambio climático	GRI 103 ENFOQUE DE GESTIÓN. GRI 305-10 Emisiones directas de GEI (alcance 1). GRI 305-02 Emisiones indirectas de GEI al generar energía (alcance 2).	44
2.f.	Protección de la biodiversidad	NO APLICABLE.	44

Aptdo. EINF	Ley 11/2018 Requerimientos	GRI Estándar Aplicables	Página EINF
3.	Cuestiones sociales y relativas al personal		45
3.a.	Empleo		45
	Número total y distribución (sexo, edad, país y clasificación profesional) de empleados. Número total y distribución (indefinidos, temporales y a tiempo parcial) de modalidades de contrato de trabajo. Promedio anual y distribución (sexo, edad y clasificación profesional) de contratos indefinidos, temporales y a tiempo parcial. Número total y distribución (sexo, edad, país y clasificación profesional) de despidos. Remuneraciones medias desagregadas (sexo, edad y clasificación profesional o igual valor) de empleados y su evolución. Brecha salarial. Remuneración puestos de trabajo iguales o de media de la sociedad. Remuneraciones medias (fijas, variables, dietas, indemnizaciones, aportaciones a los sistemas de previsión de ahorro a largo plazo y cualquier otra percepción) desagregadas (sexo) de consejeros y directivos. Implantación de políticas de desconexión laboral. Empleados con discapacidad.	GRI 102-08 Información sobre empleados y otros trabajadores. GRI 103 ENFOQUE DE GESTIÓN. GRI 401-01 Nuevas contrataciones de empleados y rotación de personal. GRI 405-01 Diversidad en órganos de gobierno y empleados.	46 49 53
3.b.	Organización del trabajo		53
	Organización del tiempo de trabajo. Número de horas de absentismo.	GRI 103 ENFOQUE DE GESTIÓN.	55

	Medidas destinadas a facilitar el disfrute de la conciliación y fomentar su ejercicio corresponsable por parte de ambos progenitores.	GRI 403-02 Identificación de peligros, evaluación de riesgos e investigación de incidentes.	
--	---	---	--

Aptdo. EINF	Ley 11/2018 Requerimientos	GRI Estándar Aplicables	Página EINF
	Salud y seguridad		57
3.c.	Condiciones de salud y seguridad en el trabajo.	GRI 103 ENFOQUE DE GESTIÓN.	
	Accidentes de trabajo (frecuencia y gravedad).	GRI 403-01 Sistema de gestión de la salud y la seguridad en el trabajo.	57
		GRI 403-03 Servicios de salud en el trabajo.	57
		GRI 403-04 Participación de los trabajadores, consultas y comunicación sobre salud y seguridad en el trabajo.	57
	Enfermedades profesionales desagregadas (sexo).	GRI 403-09 Lesiones por accidente laboral.	59
		GRI 403-10 Dolencias y enfermedades laborales.	59
	Relaciones sociales		60
3.d.	Organización del diálogo social (incluidos procedimientos para informar y consultar al personal y negociar con ellos).	GRI 102-41 Acuerdos de negociación colectiva.	60
	Porcentaje de empleados cubiertos por convenios colectivos por país.	GRI 103 ENFOQUE DE GESTIÓN.	
	Balance de los convenios colectivos (particularmente en el campo de la salud y la seguridad en el trabajo).	GRI 403-04 Participación de los trabajadores, consultas y comunicación sobre salud y seguridad en el trabajo.	60
	Formación		61
3.e.	Políticas de formación implementadas.	GRI 103 ENFOQUE DE GESTIÓN.	
	Cantidad total de horas de formación por categoría profesional.	GRI 404-01 Media de horas de formación al año por empleado.	61
	Accesibilidad universal		61
3.f.	Accesibilidad universal de las personas con discapacidad.	GRI 103 ENFOQUE DE GESTIÓN.	
	Igualdad		62
3.g.	Medidas adoptadas para promover la igualdad de trato y de oportunidades entre mujeres y hombres	GRI 103 ENFOQUE DE GESTIÓN.	
	Planes de igualdad (Capítulo III de la Ley Orgánica 3/2007).	GRI 406-01 Casos de discriminación y acciones correctivas emprendidas.	62

	Medidas adoptadas para la promoción del empleo. Protocolos contra el acoso sexual (por razón de sexo), la integración y la accesibilidad universal (personas discapacitadas). Políticas contra la discriminación y gestión de la diversidad.		
--	---	--	--

Aptdo. EINF	Ley 11/2018 Requerimientos	GRI Estándar Aplicables	Página EINF
4.	Derechos humanos		64
4.	Procedimientos aplicados de diligencia debida en materia de derechos humanos. Prevención de riesgos de vulneración de derechos humanos. Medidas para mitigar, gestionar y reparar los posibles abusos cometidos en materia de recursos humanos. Denuncias por casos de vulneración de derechos humanos. Promoción y cumplimiento de las disposiciones de los convenios fundamentales de OIT relativos a: – El respeto a la libertad de asociación y el derecho a la negociación colectiva. – La eliminación de la discriminación en el empleo y la ocupación. – La eliminación del trabajo forzoso u obligatorio. – La abolición efectiva del trabajo infantil.	GRI 102-16 Valores, principios, estándares y normas de conducta. GRI 103 ENFOQUE DE GESTIÓN. GRI 406-01 Casos de discriminación y acciones correctivas emprendidas.	64 64
5.	Lucha contra la corrupción y el soborno		66
5.	Medidas adoptadas para prevenir la corrupción y el soborno. Medidas para luchar contra el blanqueo de capitales. Aportaciones a fundaciones y entidades sin ánimo de lucro.	GRI 102-16 Valores, principios, estándares y normas de conducta. GRI 103 ENFOQUE DE GESTIÓN. GRI 205-03 Casos de corrupción confirmados y medidas tomadas.	66 67
6.	Sociedad		68
6.a.	Compromisos con el desarrollo sostenible		68
	Impactos de la actividad en el empleo y el desarrollo local.	GRI 103 ENFOQUE DE GESTIÓN.	

	Impactos de la actividad en las poblaciones locales y en el territorio. Relaciones mantenidas con las comunidades locales y las modalidades del diálogo con estos. Acciones de asociación o patrocinio.		
--	--	--	--

Aptdo. EINF	Ley 11/2018 Requerimientos	GRI Estándar Aplicables	Página EINF
	Subcontratación y proveedores		69
6.b.	Política de compras: cuestiones sociales, de igualdad de género y ambientales. Aplicación de la responsabilidad social y ambiental en las relaciones con proveedores y subcontratistas. Sistemas de supervisión y auditorías y resultados de las mismas.	GRI 102-09 Cadena de suministro. GRI 103 ENFOQUE DE GESTIÓN.	69
	Consumidores		71
6.c.	Medidas para la salud y la seguridad de los consumidores. Sistemas de reclamación. Quejas recibidas y resolución de las mismas.	GRI 103 ENFOQUE DE GESTIÓN. GRI 419-01 Incumplimiento de las leyes y normativas en los ámbitos social y económico.	71